



Caja de Profesionales  
Universitarios

# MEMORIA COMPLETA E ILUSTRATIVA

**EJERCICIO  
2017**

**(Art. 23 Ley 17.738)**



Caja de Profesionales  
Universitarios

# MEMORIA COMPLETA E ILUSTRATIVA

**EJERCICIO  
2017**

(Art. 23 Ley 17.738)

## Contenido

<b>1. LA INSTITUCIÓN</b>	<b>8</b>
1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN	9
1.2. MISIÓN	9
1.3. VISIÓN	9
1.4. AUTORIDADES	10
1.4.1. Directorio	10
1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor	11
1.5. EQUIPO GERENCIAL	12
1.6. COMISIONES DE TRABAJO	12
<b>2. MENSAJE DEL DIRECTORIO</b>	<b>13</b>
<b>3. INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>15</b>
3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES	16
3.2. PRESTACIONES	22
3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS	24
3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	24
3.4.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17.738	24
3.4.2. Nuevo sistema de pago y declaraciones juradas para empresas tributarias por concepto de Art. 71, Ley 17.738	26
3.4.2.1. Avalúos empresas tributarias (art. 71)	26
3.4.2.2. Control Art. 124	28
3.4.2.3. Investigaciones de ejercicio de afiliados	28
3.4.2.4. Otros aspectos destacables de la gestión de Fiscalización	30
3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES	30
3.5.1. Política de inversiones financieras	30
3.5.2. Emprendimientos forestales	32
3.5.3. Edificio Torre de los Profesionales	33
3.6. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL	33
3.6.1. Organización y funcionamiento	33
3.6.2. Estudio de Viabilidad Actuarial Anual para el Ejercicio 2017 y otros estudios actuariales	33
3.6.3. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas	34
3.7. PRESUPUESTO	34
3.8. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	35
3.8.1. Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos	35
3.8.2. Proyectos de desarrollo informático	36
3.9. AUDITORÍA	37
3.10. GESTIÓN HUMANA	38
3.10.1. Remuneraciones	38
3.10.2. Provisión de vacantes	38
3.10.3. Capacitación	38
3.10.4. Salud Ocupacional	40
3.11. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	40
3.11.1. Comisión de comunicaciones	40
3.11.2. Charlas informativas	40
3.12. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO	40
3.12.1. En el Ámbito Nacional	40
3.12.2. En el Ámbito Internacional	41
3.12.3. Con asociaciones de profesionales universitarios	41
3.13. RESPONSABILIDAD SOCIAL	41
<b>4. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>42</b>

## Índice de Cuadros

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Integración del Directorio	10
2	Integración de Directorio hasta 26.7.2017	10
3	Integración de la Comisión Asesora y del Contralor	11
4	Integración de la Comisión Asesora y del Contralor hasta 26.7.2017	11
5	Integración del Equipo Gerencial	12
6	Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2013-2017	16
7	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2013-2017	16
8	Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2013-2017	18
9	Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2013-2017	18
10	Comparativo Ratio De Activos Ejercicio/ No Ejercicio, Discriminado Por Profesión, Período 2013-2017	19
11	Comparativo de Declaraciones Juradas de Ejercicio (Dje) y de No Ejercicio (Djne) Período 2013-2017	19
12	Evolución Opciones de Categoría Período 2013-2017	20
13	Afiliados Activos por Categoría de Aportación	20
14	Cuadro Nro. 14 - Relación Activo - Pasivo Período 2013-2017	21
15	Jubilaciones con Goce de Haberes período 2013-2017	22
16	Jubilaciones sin Goce de Haberes período 2013-2017	22
17	Prestaciones al 31/12/2017	22
18	Ceses 2013 - 2017	23
19	Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2017	23
20	Dispositivos Médicos – Evolución	24
21	Tabla Sueldos Fictos 01.01.2017	24
22	Tabla de Valores 2017 - Timbres Art. 71 – Ley 17.738	25
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2017	26
24	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País 2017	27
25	Datos intercambio con otros organismos	29
26	Rentabilidad de las inversiones	31
27	Rentabilidad de las inversiones financieras	31
28	Composición de las inversiones al 31.12.2017	31
29	Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2017 – Autorizado y Ejecutado	34
30	Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2018	35
31	Inversión en capacitación. Ejercicio 2017	39
32	Composición de los Resultados 2017 Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)	43
33	Evolución de ingresos, egresos y resultado del ejercicio7. Ejercicios 2013-2017- Valores Constantes (Base IPC Dic. 2010=100)	43
34	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2013-2017 – Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)	43
35	Composición de Ingresos 2017 Valores Corrientes	44
36	Composición de Egresos 2017 Valores Corrientes	44
37	Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2013-2017. Valores Const. (Base IPC Dic. 2010=100)	45
38	Evolución Grandes Componentes de Egresos 2013-2017- Valores Const. (Base IPC Dic. 2010=100)	45

## Índice de Gráficos

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2013-2017	16
2	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2013-2017	17
3	Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2013-2017	17
4	Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad, año 2017 en porcentaje sobre el total	17
5	Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad, año 2017 en porcentaje sobre el total	17
6	Comparativo distribución de afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión período 2015-2017	19
7	Comparativo Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, período 2015-2017	19
8	Evolución del ratio DJE/DJNE período 2013-2017	19
9	Afiliados activos por categoría de Aportación período 2015 -2017	20
10	Afiliados por Categoría	20
11	Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción	21
12	Evolución de la relación Activo - Pasivo	21
13	Jubilaciones con Goce de Haberes	22
14	Jubilaciones sin Goce de Haberes	22
15	Composición de las Prestaciones al 31/12/2017	22
16	Ceses 2013-2017	23
17	Dispositivos Médicos Otorgados	24
18	Dispositivos Médicos Otorgados. Evolución	24
19	Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2013-2017	26
20	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2017	26
21	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad	26
22	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2017	27
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda % por Actividad	27
24	Control Art. 124 Ley 17.738 - Período 2015-2017	28
25	Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17.738 – 2017	28
26	Composición de las inversiones al 31.12.2017	32
27	Composición de las inversiones por monedas	32
28	Tareas de desarrollo en relación a otras del área	35
29	Dedicación en desarrollo evolutivo. Temas	35
30	Dedicación en desarrollo evolutivo. Mayores clientes	35
31	Dedicación en auditoría	38
32	Resultados 2017 - Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)	43
33	Evolución ingresos, egresos y resultado del ejercicio. Ejercicios 2013-2017 - Valores Constantes (Base IPC Dic. 2010=100)	43
34	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2012-2016 – Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)	43
35	Composición de Ingresos 2017 Valores Corrientes	44
36	Composición de Egresos 2017 Valores Corrientes	44

# 1. LA INSTITUCIÓN

## 1. LA INSTITUCIÓN

### 1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (ley 12.128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la ley 12128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social de país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (ley 12.997) con importantes modificaciones que sustituyó a la ley de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7.887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la ley 17.738 (01/08/2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguaya iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo un régimen de primer pilar para los profesionales universitarios en el libre ejercicio de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

En el transcurso del ejercicio 2017 se continuaron analizando alternativas para una eventual reforma de la ley orgánica que permita asegurar la viabilidad del Instituto en el largo plazo. Se creó una Comisión de Marco Legal integrada por miembros del Directorio (titulares y suplentes) y miembros de la Comisión Asesora y de Contralor (titulares y suplentes). En especial la integración de esta última –compuesta por representantes de todas las profesiones que presentaron listas en las últimas elecciones–, permite lograr una amplia representación de las distintas profesiones.

### 1.2. MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

### 1.3. VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

## 1.4. AUTORIDADES

### 1.4.1. Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Dr. Gonzalo DELEÓN LAGURARA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Dr. Federico IRIGOYEN	Vicepresidente	Odontólogo	Afiliados Activos
Arq. Walter CORBO	Secretario	Arquitecto	Afiliados Activos
Ing. Ind. Oscar CASTRO	Tesorero	Ingeniero Industrial	Afiliados Activos
Dr. Odel ABISAB	Vocal	Médico	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

**Cuadro Nro. 1 – Integración del Directorio**

La distribución de cargos que se expone fue acordada por el nuevo Directorio en su primer sesión.

Por licencias concedidas, actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio:

Dr. (Médico) Gerardo López, Dr. (Médico) Robert Long, Dr. (Abogado) Álvaro Rodríguez Azcúe, Dra. (Abogada) Adriana López, Cr. Gabriel Castellano.

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Cr. Álvaro CORREA	Presidente	Contador	Afiliados Activos
Dr. Ignacio OLIVERA	Vicepresidente	Médico	Afiliados Activos
Arqta. Carmen BRUSCO	Secretaria	Arquitecta	Afiliados Activos
Ing. Agr. Luis ALTEZOR	Tesorero	Ingeniero Agrónomo	Afiliados Activos
Dr. Hugo de los CAMPOS	Vocal	Abogado	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

**Cuadro Nro. 2 – Integración de Directorio hasta 26.7.2017**

Por licencias concedidas actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio:

Dr. (Odontólogo) Álvaro Roda, Cr. Marcelo Marchesoni, Dr. (Veterinario) Daniel Alza, Ec. Gustavo Michelin, Dr. (Abogado) Felipe Brussoni, Cra. Elia del Río, Cr. Álvaro Santiago, Dr. (Abogado) Álvaro Rodríguez Azcúe y Dra. (Abogada) Adriana López.

### 1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Ing. Agr. Enrique Valdez	Presidente	Ingeniero Agrónomo
Dr. Rodrigo Deleón	Vicepresidente	Abogado
Dra. Stella Quintana	Secretaria	Veterinaria
Dr. Gustavo Berruti	Prosecretario	Médico
Dra. Laura Piñol	Vocal	Abogada
Arqta. Cecilia Olivera	Vocal	Arquitecta
Arqto. Herbert Ichusti	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Cr. Jack Conijeski	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Leonardo Puei	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. María C. Rodríguez	Vocal	Ingeniera Agrimensora
Ing. Agr. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. José Luis Otero	Vocal	Ingeniero Industrial
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dr. Neder Beyhaut	Vocal	Médico
Dr. Federico Irigoyen	Vocal	Odontólogo
Dra. Martha Casamayou	Vocal	Odontóloga
Quím. Farm. Adriana Castellani	Vocal	Química Farmacéutico
Quím. Farm. Juan Vázquez	Vocal	Químico Farmacéutico
Ing. Quím. Pedro Friedrich	Vocal	Ingeniero Químico
Ing. Quím. Bruno Baselli	Vocal	Ingeniero Químico
Dr. Gerardo Harán	Vocal	Veterinario

**Cuadro Nro. 3 – Integración de la Comisión Asesora y del Contralor**

Participaron también en distintas oportunidades los siguientes integrantes: Dra. Patricia Poey, Dr. Ricardo Silva, Cr. Daniel Tammi, Arq. Mariana Jauri, Arq. Alvar Álvarez, Ing. Leonardo Dematteis, Ing. Andrés Cervieri, Dr. Álvaro Tura, Dr. Sebastián Pessano, Dr. Jorge D'Avenia, Dr. Mauro Fonticella, Dr. Alberto Aicardi y Dra. Ana María Batovsky.

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Dra. Stella Quintana	Presidente	Veterinaria
Dr. Elzeario Boix	Vicepresidente	Abogado
Ing. Agron. Beatriz Neves	Secretaria	Ingeniera Agrónoma
Cra. Teresita Andión	Prosecretaria	Contadora
Arqta. Cecilia Olivera	Vocal	Arquitecta
Arqto. Walter Corbo	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Walter Muínelo	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. Francisco Gervaz	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agron. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. Adolfo Gallero	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Boris Goloubintseff	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. José Luis Otero	Vocal	Ingeniero Industrial
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dr. Aníbal Dutra	Vocal	Médico
Dr. Gustavo Berruti	Vocal	Médico
Dr. Federico Irigoyen	Vocal	Odontólogo
Dra. Carolina Rodríguez	Vocal	Odontóloga

**Cuadro Nro. 4 – Integración de la Comisión Asesora y del Contralor hasta 26.7.2017**

Participaron también en distintas oportunidades los siguientes integrantes: Arq. Horacio Farías, Cr. Ricardo Cabrera, Cra. Marta Legelen, Ing. Agrim. Jorge Laviano, Ing. Andrés Cervieri, Dr. (Médico) Ricardo Silva.

Ante sugerencia del Dr. Irazoqui –miembro suplente de Directorio- se promovió una instancia informativa en materia de Seguridad Social y acerca del funcionamiento del Instituto para los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor que ingresaron en la renovación de autoridades de la Caja. La actividad se concretó en un curso de dos jornadas dictadas por el Dr. Álvaro Rodríguez Azcúe, destacado especialista y también miembro suplente de Directorio. Las jornadas contaron con una amplia participación y se expresó satisfacción por su resultado.

### 1.5. EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. María del Rosario Minerva	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rossel	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
Cr. Diego Lemus	Gerente de División Afiliados
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Ing. Diego Di Pascua	Gerente de Informática
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

*Cuadro Nro. 5 – Integración del Equipo Gerencial*

### 1.6. COMISIONES DE TRABAJO

Funcionaron en este ejercicio Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución, destacándose las siguientes: Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero, Comisión de Comunicaciones, Comisión Asesora de Adquisiciones, Comisión de Prestaciones y Comisión de Préstamos.

Asimismo funcionaron varios grupos de trabajo, destacándose el Grupo de Trabajo de Directorio, en el que con una amplísima participación de los Sres. Directores, empleados y asesores se consideraron temas de importancia.

## 2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

## 2. MENSAJE DEL DIRECTORIO

### 2018: EL TIEMPO DE LA ESPERANZA

Los desafíos del Instituto en la actual encrucijada no son pocos ni fáciles de sortear. La situación a la que nos enfrentamos requiere de decisiones que no se pueden demorar y en las que vemos un futuro venturoso para consolidar la posición de la CJPPU dentro del sistema de seguridad social y asegurar a sus afiliados que hoy aportan como activos la tranquilidad de que la Caja honrará sus compromisos en el futuro como contrapartida de su actual aporte.

Se promovió una instancia informativa en materia de Seguridad Social y acerca del funcionamiento del Instituto para los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor que se concretó en un curso de dos jornadas dictadas por el Dr. Álvaro Rodríguez Azcúe.

Se ha trabajado en forma coordinada con la Comisión Asesora y de Contralor mediante la reunión de Mesas de este órgano con la del Directorio. En este ámbito, se plantea la problemática de la Caja, los desafíos por venir y se intercambian propuestas de soluciones a los efectos de que ambos órganos estén informados de la agenda del otro. Esto evidencia la jerarquía que el Directorio otorga a la Comisión Asesora y de Contralor, verdadero parlamento de la institución en el que están representados gran número de profesiones.

Se aprobó la creación de una Comisión de Comunicaciones (con miembros del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor) que busca acercar la Caja y su problemática, así como comunicar los beneficios y la marcha de la gestión de la misma. Comenzaron a enviarse por mail boletines bimensuales y además comunicados cuando la situación así lo amerita.

Se formó una Comisión de Reforma del Marco Legal (con miembros del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor, titulares y suplentes, lo que permite lograr una amplia representación de las distintas profesiones) responsable de elaborar una propuesta de reforma del marco legal que nos rige. Esta comisión ha llegado a algunos consensos básicos para avanzar en esta dirección tales como: el hacer una reforma paramétrica que extienda la viabilidad de la Caja por 20 años para lo cual se han solicitado estudios actuariales que nos permitirán medir el impacto de los posibles cambios.

El Balance de la Caja correspondiente al Ejercicio 2017 fue auditado por un servicio de auditoría externa, obteniéndose un dictamen de balance limpio.

La situación económico financiera del Instituto expresa un importante mejora en el resultado neto del ejercicio superavitario de \$ 921.924.667, mostrando como en balances anteriores (desde el 2014) un déficit operativo de \$ 548.752.537 el que ha disminuido considerablemente con respecto al año anterior (-33%). Hay un incremento real de los ingresos totales del año 2017 del 11,44% con respecto al año anterior y una recuperación en el año 2017 de los resultados operativos debido en parte a las resoluciones adoptadas en el ejercicio 2016 y a la aplicación de un nuevo criterio para la registración de las deudas de empresas.

El Directorio de la CJPPU ratifica su propósito de continuar mejorando la gestión, seguir avanzando en búsqueda de las transformaciones que los tiempos imponen, y mantener el respeto por los derechos adquiridos y la sustentabilidad a largo plazo.

## 3. INFORME DE GESTIÓN



### 3. INFORME DE GESTIÓN

#### 3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

La Institución realiza charlas informativas orientadas a jóvenes egresados, como espacio de difusión de aspectos referidos a la Seguridad Social en general y en particular del sistema nacional y de los profesionales. Se trata de instancias que permiten informar los principales beneficios y fuentes de recursos de la Caja, normativa y aspectos operativos que regulan el registro y declaraciones juradas de ejercicio/no ejercicio.

En el ejercicio 2017 se afiliaron 7.322 profesionales. Se observa un descenso en la cantidad de afiliaciones del 12% respecto al año 2016. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 64%. La relación de declaraciones de ejercicio y no ejercicio de los nuevos registros, se ha mantenido respecto a la del año anterior. Esto último esta ocasionado entre otras razones por la realidad de nuevas profesiones incorporadas a partir del 01/03/2006 que no necesariamente realizan ejercicio libre, así como nuevas tendencias del mercado laboral.

La tendencia de la formación universitaria de los últimos años, que exhibe una creciente diversificación de las especializaciones tradicionales sobre la base de una raíz de conocimiento común, impone a la Institución el desafío de propender a una inclusión más amplia y no discriminatoria de los profesionales egresados de carreras que resultan de la evolución y desarrollo de la formación universitaria. Es por ello que en 2016 se creó un Grupo de Trabajo con personal jerárquico a efectos de evaluar la incorporación de profesiones no amparadas por la Caja.

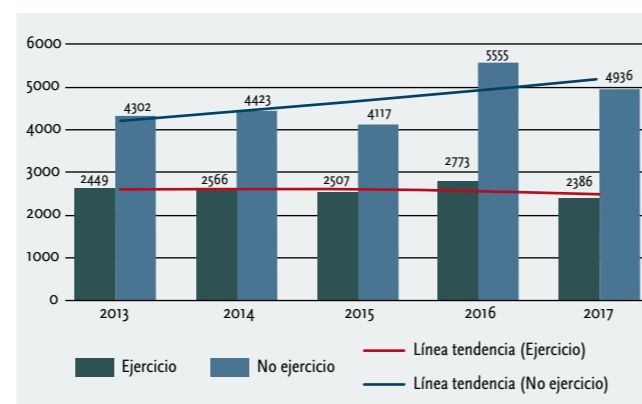
Resultado de este análisis, y manteniéndose el tema a consideración de futuras incorporaciones, se ha resuelto la incorporación al colectivo amparado de quienes se titulen en las carreras de Licenciado en Ciencias de la

Atmósfera de la Universidad de la República e Ingeniero en Sistemas Eléctricos de Potencia y Licenciado en Gestión Agrícola Ganadera de la Universidad Católica del Uruguay.

Se exponen a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

2013		2014		2015		2016		2017	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
6.951	4.302	6.989	4.423	6.624	4.117	8.328	5.555	7.322	4.936
38%	62%	37%	63%	38%	62%	33%	67%	33%	67%

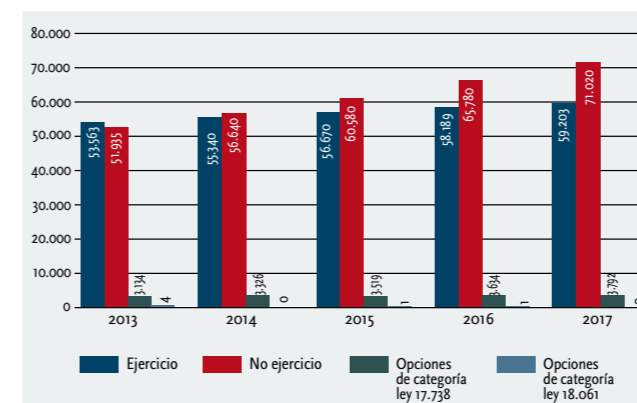
**Cuadro Nro. 6** – Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y no Ejercicio (DJNE), 2013-2017



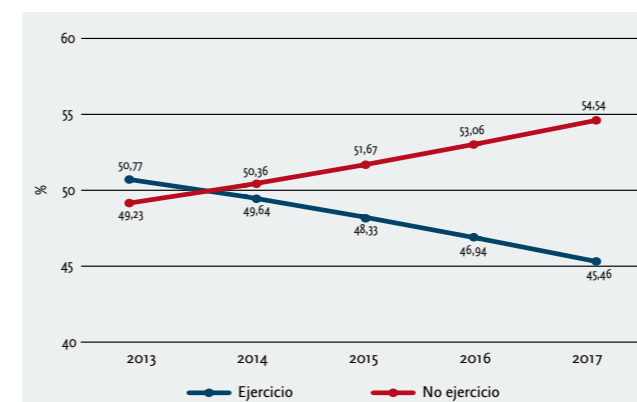
**Gráfico Nro. 1** – Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE), 2013-2017

2013		2014		2015		2016		2017	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
53.563	51.935	55.340	56.140	56.670	60.580	58.189	65.780	59.203	71.020
51%	49%	50%	50%	48%	52%	47%	53%	45%	55%

**Cuadro Nro. 7** – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2013-2017



**Gráfico Nro. 2** – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2013-2017

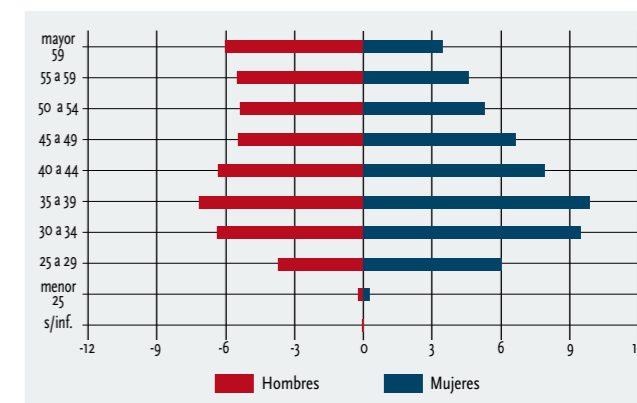


**Gráfico Nro. 3** – Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2013-2017

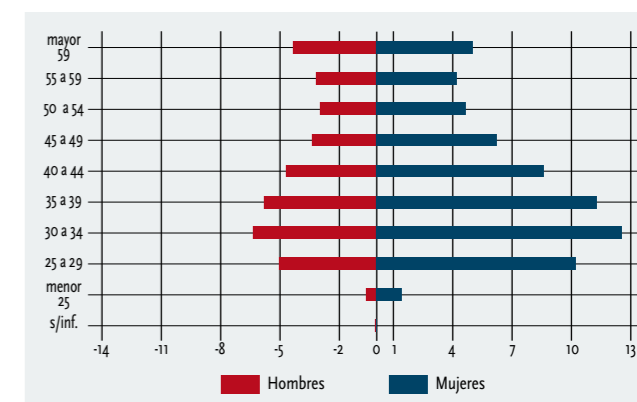
En términos porcentuales se mantiene un crecimiento promedio del padrón de afiliados activos (tanto con declaraciones de ejercicio como de no ejercicio) del orden del 5% año a año, producto de los nuevos registros, y de las bajas por cese y fallecimiento.

En relación a las declaraciones, se observa un descenso de las declaraciones de ejercicio en términos porcentuales a lo largo del quinquenio, encontrándose en el 2017 en un 45%, alineado con el aumento de las declaraciones de no ejercicio al momento del registro.

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización. Se evidencia un distinto comportamiento entre géneros, manteniendo en el caso de la población masculina una relación regular en cada franja etaria, a diferencia de la población femenina que presenta una mayor acumulación en las primeras franjas, producto del aumento del mercado laboral-profesional de las últimas décadas.



**Gráfico Nro. 4** – Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad, año 2017 en porcentaje sobre el total.



**Gráfico Nro. 5** – Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad, año 2017 en porcentaje sobre el total.

Los cuadros siguientes muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos las profesiones incorporadas a partir del año 2006 al colectivo del Instituto.

De los totales expuestos y tomando el año 2013 como base, se observa un aumento promedio de las declaraciones de ejercicio para el total de profesiones tradicionales del 10 %, marcándose un claro contraste con las nuevas profesiones que alcanzan un aumento promedio del 38%.

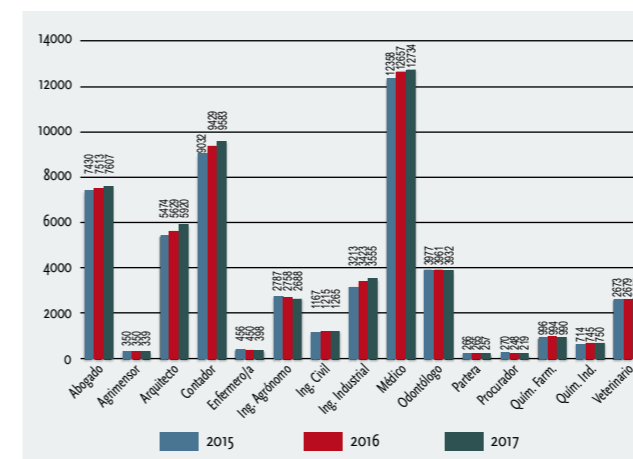
Del mismo modo, para los afiliados con declaraciones de no ejercicio, el incremento promedio para las profesiones tradicionales es del orden del 26 %, acentuándose el aumento promedio de las nuevas profesiones que alcanza un 67%.

Profesión	2013	2014	2015	2016	2017
Abogado	7.333	7.405	7.430	7.513	7.607
Agrimensor	357	354	350	350	339
Arquitecto	5.128	5.350	5.474	5.629	5.920
Contador	8.351	8.659	9.032	9.429	9.583
Enfermera/o	471	450	456	450	398
Ing. Agrónomo	2.770	2.791	2.787	2.758	2.688
Ing. Civil	1.158	1.189	1.167	1.215	1.265
Ing. Industrial	2.854	3.041	3.213	3.423	3.555
Médico	11.968	12.276	12.358	12.675	12.734
Odontólogo	3.904	3.943	3.977	3.961	3.932
Partera	260	261	266	265	257
Procurador	285	269	270	248	219
Quím. Farm.	948	982	996	994	990
Quím. Ind.	662	699	714	745	750
Veterinario	2.542	2.628	2.673	2.679	2.697
Sub total	48.991	50.297	51.163	52.334	52.934
Bibliotecólogo	2	4	10	17	22
Ciencia Política	33	32	41	43	46
Cs. Antropológicas	29	29	27	25	28
Cs. Biológicas	113	114	110	117	116
Cs. de la Comunicación	376	424	463	511	544
Cs. Históricas	2	1	3	3	3
Diseño	152	161	187	208	218
Educación	13	17	14	16	16
Educación Física	44	56	55	60	76
Estadística	16	17	16	17	16
Filosofía	1	1	2	2	2
Física	-	-	3	3	3
Fisioterapia	175	191	194	203	227
Fonoaudiología	141	146	159	181	194
Geografía	5	5	5	4	5
Geología	24	22	23	31	30
Humanidades	1	1	1	1	1
Laboratorio Clínico	23	27	24	27	25
Letras	4	3	4	2	2
Lingüística	4	5	8	5	6
Marketing	19	21	23	21	21
Matemática	1	1	1	-	-
Neumocardiología	30	27	26	22	20
Nutricionista	296	323	351	343	342
Oftalmología	29	29	34	37	39
Psicología	1.746	1.957	2.206	2.321	2.509
Psicomotricidad	204	225	254	279	315
Psicopedagogía	54	66	72	85	98
Radiología	91	102	113	146	167
Rel. Internacionales	90	105	103	119	128
Rel. Laborales	9	22	28	40	51
Sociología	145	155	142	142	149
Tecnología Odontológica	187	192	204	207	208
Trabajo Social	191	225	233	229	237
Traductor Público	170	183	205	220	239
Turismo	11	14	16	14	16
Sub Total	4.431	4.903	5.360	5.701	6.119
SUB TOTAL	53.422	55.200	56.523	58.035	59.053
Funcionarios y Directores	141	140	147	154	150
<b>TOTAL</b>	<b>53.563</b>	<b>55.340</b>	<b>56.670</b>	<b>58.189</b>	<b>59.203</b>

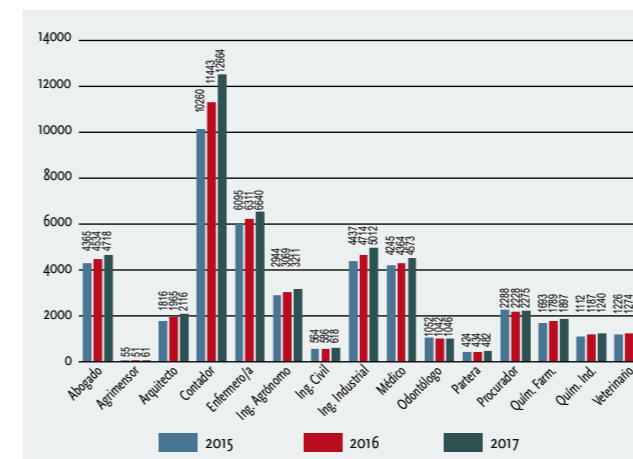
**Cuadro Nro. 8 - Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión, incluyen- do Nuevas Profesiones, período 2013 – 2017**

Profesión	2013	2014	2015	2016	2017
Abogado	3.854	4.106	4.365	4.534	4.718
Agrimensor	52	53	55	51	61
Arquitecto	1.469	1.594	1.816	1.965	2.116
Contador	8.729	9.558	10.260	11.443	12.664
Enfermera/o	5.264	5.764	6.095	6.311	6.640
Ing. Agrónomo	2.748	2.804	2.944	3.069	3.211
Ing. Civil	486	502	564	586	618
Ing. Industrial	3.937	4.181	4.437	4.714	5.012
Médico	4.106	4.061	4.245	4.364	4.573
Odontólogo	1.048	1.047	1.052	1.042	1.046
Partera	406	400	424	434	482
Procurador	2.304	2.283	2.288	2.228	2.275
Quím. Farm.	1.478	1.574	1.693	1.789	1.897
Quím. Ind.	983	1.044	1.112	1.187	1.240
Veterinario	1.205	1.193	1.226	1.274	1.344
Sub Total	38.069	40.164	42.576	44.991	47.897
Bibliotecólogo	209	228	265	318	351
Ciencia Política	139	159	176	213	257
Cs. Antropológicas	110	127	142	159	163
Cs. Biológicas	628	686	746	783	824
Cs. de la Comunicación	2.087	2.363	2.692	3.110	3.382
Cs. Históricas	32	35	36	37	39
Diseño	400	490	559	614	699
Educación	149	173	208	235	272
Educación Física	1.123	1.305	1.466	1.779	2.065
Estadística	34	38	45	47	52
Filosofía	58	73	82	90	97
Física	55	62	62	72	77
Fisioterapia	377	410	440	482	510
Fonoaudiología	39	44	51	47	56
Geografía	6	6	8	8	11
Geología	22	29	31	34	42
Humanidades	6	12	16	16	19
Laboratorio Clínico	465	491	550	602	625
Letras	60	65	76	82	87
Lingüística	26	29	31	36	40
Marketing	198	216	230	257	282
Matemática	65	73	77	84	87
Neumocardiología	78	87	95	102	113
Nutricionista	969	1.108	1.206	1.360	1.491
Oftalmología	13	15	15	26	30
Psicología	3.168	3.695	4.121	4.790	5.269
Psicomotricidad	179	232	261	323	401
Psicopedagogía	28	32	37	46	54
Radiología	199	220	260	317	376
Rel. Internacionales	1.082	1.297	1.488	1.730	1.948
Rel. Laborales	47	127	172	311	450
Sociología	387	448	510	562	595
Tecnología Odontológica	408	442	480	516	564
Trabajo Social	835	941	1.095	1.269	1.407
Traductor Público	129	139	169	191	212
Turismo	56	79	106	141	176
Sub Total	13.866	15.976	18.004	20.789	23.123
<b>TOTAL</b>	<b>51.935</b>	<b>56.140</b>	<b>60.580</b>	<b>65.780</b>	<b>71.020</b>

**Cuadro Nro. 9 - Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, incluyendo Nuevas Profesiones, período 2013 – 2017**



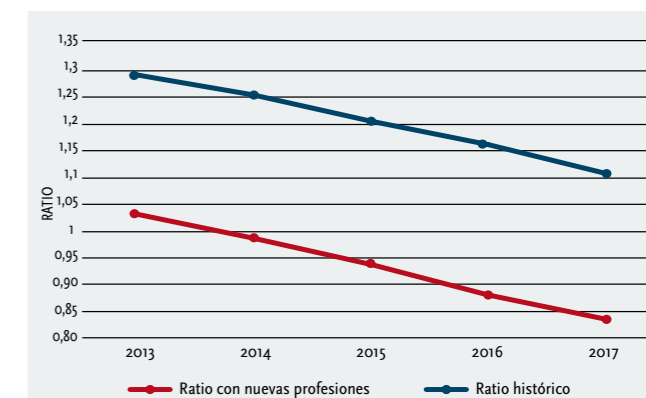
**Gráfico Nro. 6 - Comparativo distribución de afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión período 2015 - 2017**



**Gráfico Nro. 7 - Comparativo Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión, período 2015 -2017 (sin nuevas profesiones)**

PROFESIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2013-2017	COMP. 2016-2017
Abogado	1,90	1,80	1,70	1,66	1,61	-15,14%	-2,70%
Agrimensor	6,87	6,68	6,36	6,86	5,56	-19,11%	-19,02%
Arquitecto	3,49	3,36	3,01	2,86	2,80	-19,84%	-2,34%
Contador	0,96	0,91	0,88	0,82	0,76	-21,18%	-8,17%
Enfermera/o	0,09	0,08	0,07	0,07	0,06	-33,40%	-15,94%
Ing. Agrónomo	1,01	1,00	0,95	0,90	0,84	-17,12%	-6,85%
Ing. Civil	2,38	2,37	2,07	2,07	2,05	-13,99%	-1,28%
Ing. Industrial	0,72	0,73	0,72	0,73	0,71	-1,49%	-2,32%
Médico	2,91	3,02	2,91	2,90	2,78	-4,31%	-4,13%
Odontólogo	3,73	3,77	3,78	3,80	3,76	0,78%	-1,11%
Partera	0,64	0,65	0,63	0,61	0,53	-16,69%	-12,68%
Procurador	0,12	0,12	0,12	0,11	0,10	-19,78%	-13,52%
Quím. Farm.	0,64	0,62	0,59	0,56	0,52	-18,46%	-6,07%
Quím. Ind.	0,67	0,67	0,64	0,63	0,60	-9,73%	-3,63%
Veterinario	2,11	2,20	2,18	2,10	2,01	-4,90%	-4,57%
RATIO HISTORICAS	1,29	1,25	1,20	1,16	1,11	-14,33%	-4,99%
RATIO NUEVAS PROFESIONES	0,32	0,31	0,30	0,27	0,26	-17,30%	-3,50%
RATIO TOTAL	1,03	0,99	0,94	0,88	0,83	-19,07%	-5,76%
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>Base 100 = 2016</b>						
No incluye nuevas profesiones	110,90	107,66	103,31	100	95,01	-14,33%	-4,99%
Incluye nuevas profesiones	116,69	111,43	105,75	100	94,24	-19,24%	-5,76%

**Cuadro Nro. 10 - Comparativo Ratio De Activos Ejercicio/ No Ejercicio, Discriminado Por Profesión, Período 2013-2017**



**Gráfico Nro. 8 - Evolución del ratio DJE/DJNE período 2013 - 2017**

Se destaca el alto contraste entre los índices de los segmentos “profesiones históricas” y “nuevas profesiones”, y la tendencia a la baja del índice para el total general.

	2013	2014	2015	2016	2017
REINGRESOS	2.061	2.216	2.183	2.294	2.561
DJNE	2.150	2.364	2.655	2.712	3.092

**Cuadro Nro. 11 - Comparativo de Declaraciones Juradas de Ejercicio (Dje) y de No Ejercicio (Djne) Período 2013-2017**

Este cuadro expone las modificaciones en el estado de los afiliados para cada año del período 2013-2017 (alta y bajas de ejercicio). Se observa la misma tendencia del incremento de las DJNE también en 2017.

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad y maternidad), se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses. Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

LEY	2013	2014	2015	2016	2017
17738	3.134	3.326	3.519	3.634	3.792
18061	4	-	1	1	-

Cuadro Nro. 12 - Evolución Opciones de Categoría Periodo 2013-2017

CATEGORÍA	2015	2016	2017
1a.	10.585	10.711	10.597
2a.	16.610	16.989	17.607
3a.	7.164	7.736	7.815
4a.	4.954	5.001	5.128
5a.	3.645	4.103	4.107
6a.	2.453	2.359	2.812
7a.	2.820	2.705	2.512
8a.	2.622	2.681	2.641
9a.	1.968	2.070	2.189
10a.	3.702	3.680	3.645
<b>Total (*)</b>	<b>56.523</b>	<b>58.035</b>	<b>59.053</b>

(\*) No incluye funcionarios

Cuadro Nro. 13 - Afiliados Activos por Categoría de Aportación

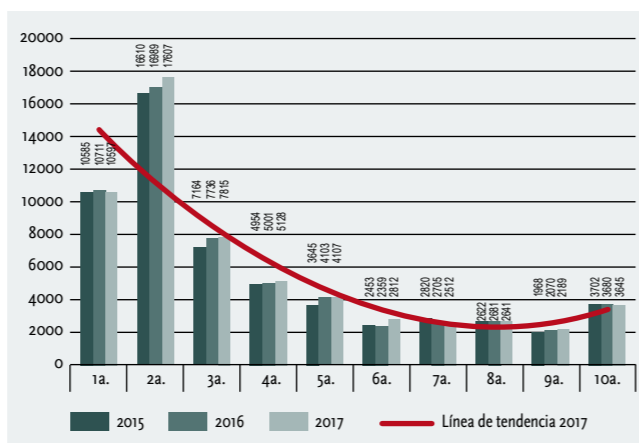


Gráfico Nro. 9 - Afiliados activos por categoría de Aportación período 2015-2017

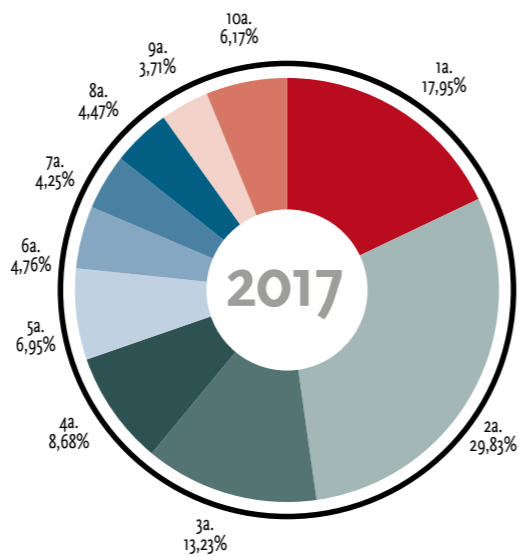
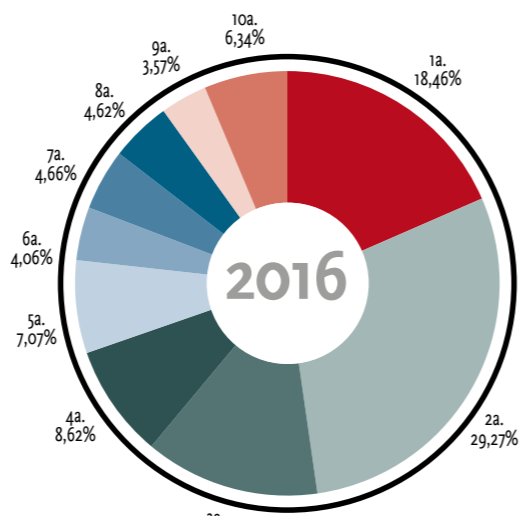


Gráfico N°10 - Afiliados por Categoría

Los cuadros y gráficos anteriores ilustran la distribución de afiliados activos por categoría de aporte en el último trienio. Se puede observar que entre 1° y 2° categoría se acumula aproximadamente un 48% de los afiliados activos llegando a un acumulado del orden del 70% hasta la 4ª categoría. Esto seguramente esté sustentado en los fuertes incrementos en los aportes mensuales de las primeras categorías en relación a los incrementos entre las últimas.

A largo plazo y de mantenerse la estructura de aportes referida, este fenómeno podría impactar en la cuantía y valoración de los beneficios a otorgar.

Se observa que en el 2004, el 58% de los afiliados activos aportaba en las primeras cuatro categorías (a partir de la 4ª categoría se podía no seguir avanzando en la carrera). En contrapartida, en el 2017, hasta la categoría 2ª (categoría a partir de la cual se puede optar por no seguir avanzando) se acumuló un 48%, y si nos extendemos hasta la 4ª, un 70%. Se evidencia el deterioro en el avance de la carrera de categorías del colectivo amparado en los últimos años.

A continuación se expone la evolución de la relación activo/pasivo del quinquenio 2013-2017. Dentro del concepto activo se incluyen a los afiliados con declaración de ejercicio liberal de la profesión, en tanto que en el concepto pasivo se incluye a la suma de jubilados y pensionistas.

Este índice es relevante ya que compara los cotizantes (afiliados activos) con quienes reciben una prestación por parte del Instituto. El índice se mantiene relativamente estable en el quinquenio siendo del orden del 3,74 afiliados activos por cada beneficiario.

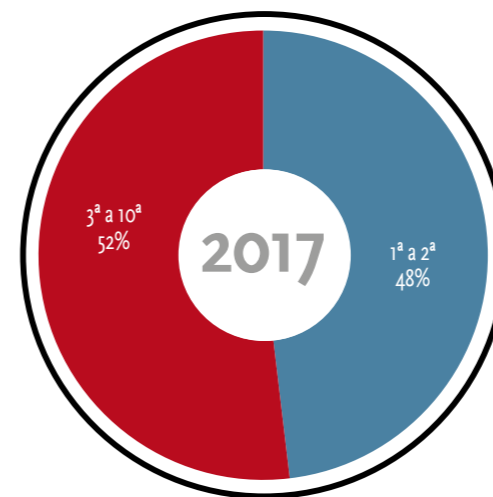
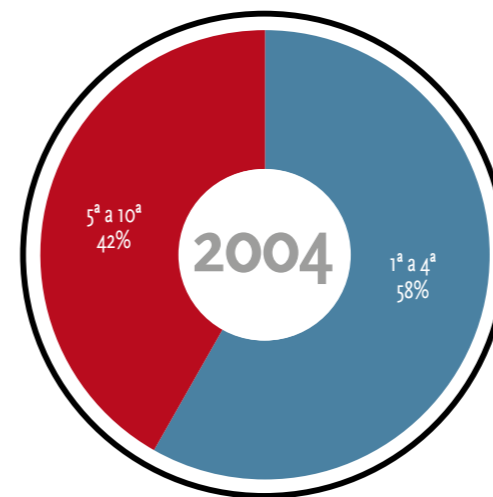


Gráfico Nro. 11 - Comparación Afiliados en Categorías en las que es posible realizar opción

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2013	53.563	13.724	3,90
2014	55.340	14.106	3,92
2015	56.670	14.580	3,89
2016	58.189	15.147	3,84
2017	59.203	15.819	3,74

Cuadro Nro. 14 - Relación Activo - Pasivo Periodo 2013-2017

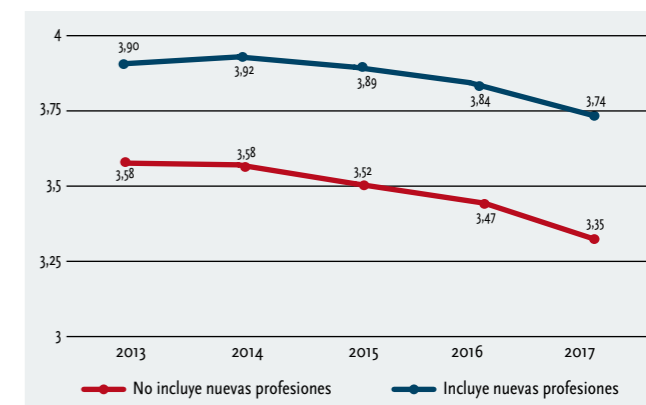
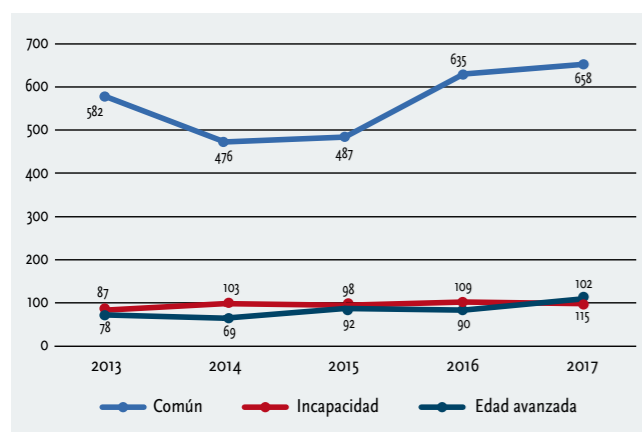


Gráfico N° 12 - Evolución de la relación Activo - Pasivo

TIPO	2013	2014	2015	2016	2017
COMÚN	582	476	487	635	658
POR INCAPACIDAD	87	103	98	109	102
EDAD AVANZADA	78	69	92	90	115
<b>TOTAL</b>	<b>747</b>	<b>648</b>	<b>677</b>	<b>834</b>	<b>875</b>

**Cuadro Nro. 15 - Jubilaciones con Goce de Haberes período 2013-2017**

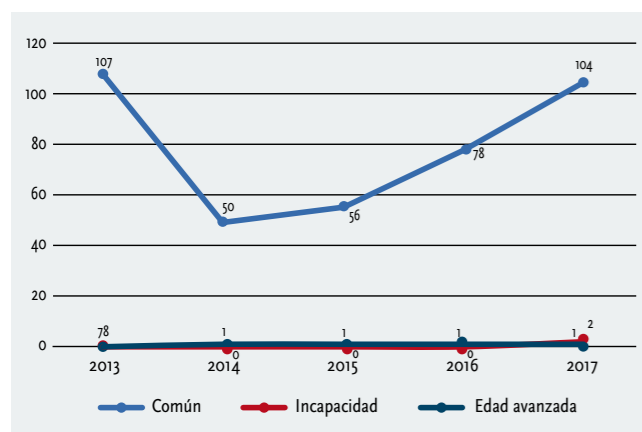


**Gráfico N° 13 - Jubilaciones con Goce de Haberes**

Del cuadro y gráfico precedente se observa el aumento de jubilaciones por causal común que se incrementó en el orden del 13% en el último quinquenio, aumento similar en términos porcentuales que los afiliados en ejercicio en igual periodo (10,5%). Las otras causales jubilatorias también presentan una evolución creciente.

TIPO	2013	2014	2015	2016	2017
COMÚN	107	50	56	78	104
POR INCAPACIDAD	0	0	0	0	2
EDAD AVANZADA	0	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>51</b>	<b>57</b>	<b>79</b>	<b>107</b>

**Cuadro Nro. 16 - Jubilaciones sin Goce de Haberes período 2013-2017**



**Gráfico N° 14 - Jubilaciones sin Goce de Haberes**

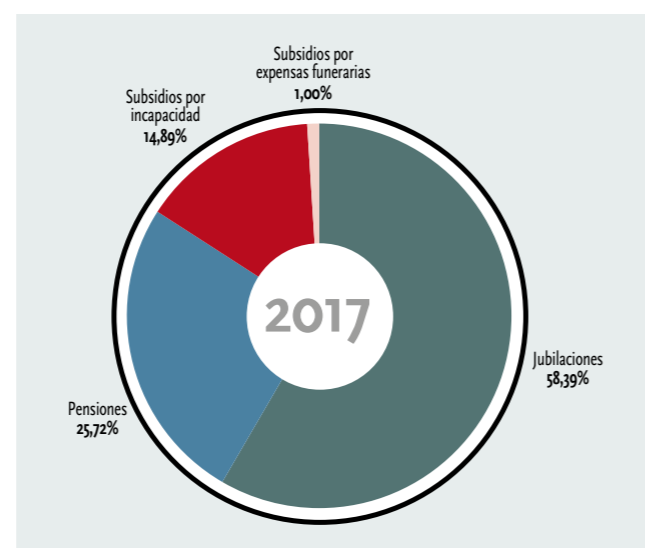
En relación a las jubilaciones sin goce de haberes, por mantener actividad profesional subordinada las cantidades se mantienen constantes en relación a la cantidad de jubilaciones causal común con goce (en el orden del 12%).

### 3.2. PRESTACIONES<sup>1</sup>

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

TIPO	CANTIDAD
JUBILACIONES	10.983
PENSIONES	4.836
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	2.801
SUBSIDIOS POR EXPENSAS FUNERARIAS	189

**Cuadro N° 17 - Prestaciones al 31/12/2017**



**Gráfico N° 15 - Composición de las Prestaciones al 31/12/2017**

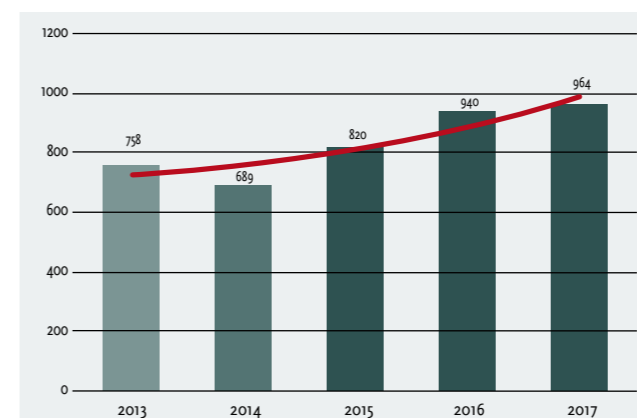
<sup>1</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Prestaciones y Servicio Médico.

En el total de subsidios por incapacidad se incluyen los subsidios por gravidez.

Las jubilaciones otorgadas en el ejercicio 2017 se discriminan así: 658 con causal común, 102 por incapacidad y 115 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 107 jubilaciones sin goce de haberes.

AÑO	CANTIDAD
2013	758
2014	689
2015	820
2016	940
2017	964

**Cuadro N° 18 - Ceses 2013 - 2017<sup>2</sup>**



**Gráfico Nro. 16 - Ceses 2013-2017**

La edad promedio de los jubilados y pensionistas de la Institución alcanzó, al 31/12/2017, los 73 años, ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 56.400.- y la pensión promedio a \$33.350.

La franja etaria que acumula más jubilaciones es la de 70 a 74 años con 2.698 jubilaciones, seguida de la franja de 65 a 69 años con 2.422 y la de 75 a 79 con 1.845. En el caso de las pensiones, la franja que acumula más pensionistas es la de 80 a 84 años, con 725 pensionistas, seguida de la de 85 a 89 con 667 y luego la 75 a 79 con 647.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2017 ascendió a 11,74%, alcanzando el presupuesto mensual de jubilaciones y pensiones al finalizar el ejercicio el orden de U\$S 26:500.000-mensuales.

Otras prestaciones:

Con la cobertura correspondiente al art. 107 de la ley 17.738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados en ejercicio, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos.

El beneficio cubre el 70% del costo de los dispositivos, ya sea adquisición o arrendamiento, y se otorga para cada afiliado con un tope equivalente al sueldo ficto de roma. categoría, durante un periodo de cinco años.

En el cuadro siguiente se expone el detalle de los beneficios otorgados por este concepto:

Dispositivo	Cantidad	Pesos
Audífonos	100	6.400.210
C-PAP y accesorios	77	1.371.517
Prótesis mamaria y expansor mamario	12	173.684
Plantares	11	25.186
Peluca	11	263.004
Bastones, muletas, férulas y botas ortopédicas	10	32.654
Silla de ruedas y sobrewatwer	7	156.212
Prótesis cadera	7	434.392
Bolsas y aros	4	30.222
Mirena	2	10.923
Concentrador de oxígeno	1	73.854
Reparación de audífono	1	10.500
Stent MMII	1	24.293
<b>Total</b>	<b>244</b>	<b>9.006.651</b>

**Cuadro Nro. 19 - Dispositivos Médicos - Montos Otorgados en 2017.**

<sup>2</sup> Incluye afiliados que habiendo cesado el ejercicio de su profesión en 2016, no han sido declarados jubilados en ese ejercicio.

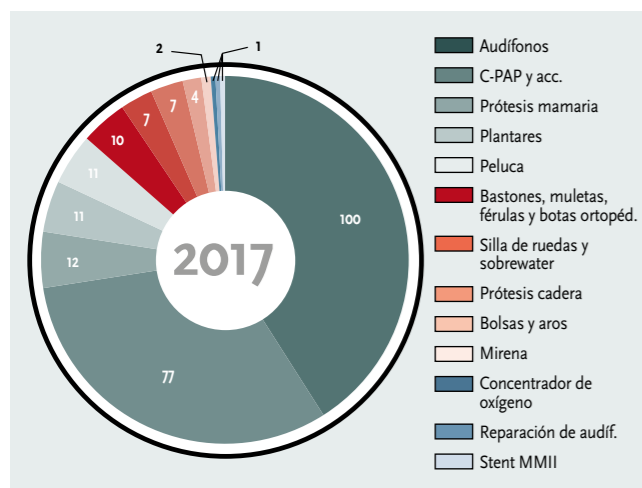


Gráfico Nro. 17 – Dispositivos Médicos Otorgados.

2013	2014	2015	2016	2017
159	182	232	302	244

Cuadro Nro. 20 – Dispositivos Médicos – Evolución.

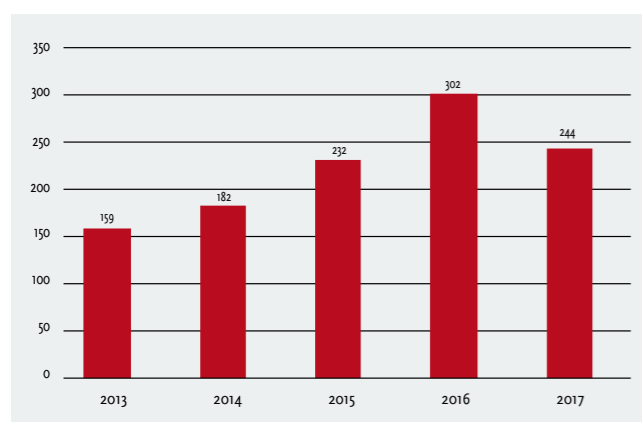


Gráfico Nro. 18 – Dispositivos Médicos Otorgados. Evolución

### 3.3. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS<sup>3</sup>

Los préstamos a los afiliados activos, pasivos y empleados, constituyen una inversión según lo dispuesto en la ley 17.738. Resulta de vital interés orientar mediante la definición de políticas, el adecuado manejo y operación de los préstamos que otorga la Caja.

<sup>3</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Afiliados – Sector Préstamos.

Dentro del trabajo de revisión y ajustes a la política de inversiones que se viene procesando, se ha dispuesto encaminar una política de préstamos que modifica la que se aplicaba, y para ello se ha definido un proyecto para su implementación. Se prevé otorgar préstamos multimonedados, la ampliación de líneas de crédito y ajustes al proceso de análisis de crédito que otorguen mayores garantías al retorno de la inversión. Se redujeron en un 50% los montos y plazos máximos de las líneas de préstamos en dólares vigentes.

### 3.4. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN<sup>4</sup>

#### 3.4.1. APORTES DE PROFESIONALES Y ART. 71 LEY 17.738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (art.71 ley 17.738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales, constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2017, representaron un 54% y un 26% de los ingresos totales (valores corrientes) respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad, fue para este ejercicio de 11.74% a partir del 01.01.2017.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2017:

CATEGORÍA	SUELDO FICTO (\$U)	DESTINO		CUOTA UNIFICADA (\$U)
		CJPPU	FRL	
1ra. Especial	18.676	1.541	23	1.564
1ra.	18.676	3.082	23	3.105
2da.	35.327	5.829	44	5.873
3ra.	50.064	8.261	63	8.324
4ta.	62.798	10.362	78	10.440
5ta.	73.531	12.133	92	12.225
6ta.	82.369	13.591	103	13.694
7ma.	89.284	14.732	112	14.844
8va.	94.162	15.537	118	15.655
9na.	97.123	16.025	121	16.146
10ma.	98.072	16.182	123	16.305

Cuadro Nro. 21 – Tabla Sueldos Fictos 01.01.2017

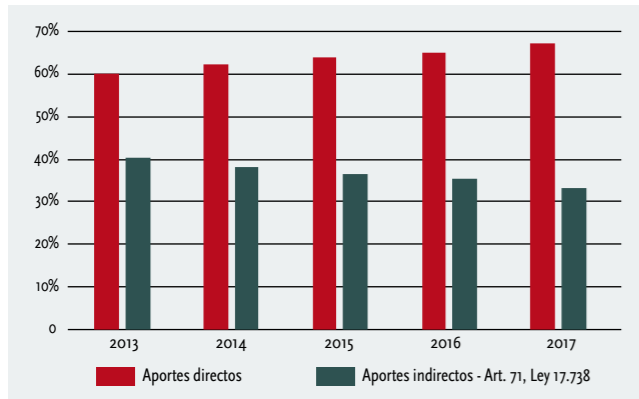
<sup>4</sup> Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Departamentos de Cuentas Corrientes y Fiscalización.

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el art. 71 de la ley 17.738 fueron actualizados alcanzando para el año 2017 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

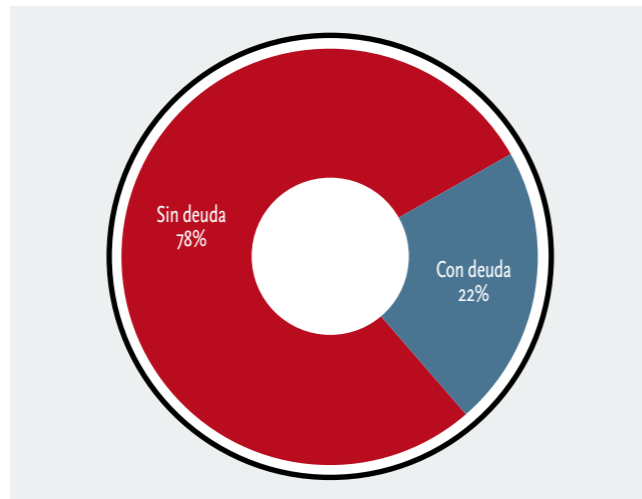
ACTOS GRAVADOS	INFORMACIÓN POR SEMESTRE			Inciso
	01/07/2016 a 31/12/2016	01/01/2017 a 30/06/2017	01/07/2017 a 31/12/2017	
RECETAS de productos medicamentosos y afines	\$ 23	\$ 24	\$ 25	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar.	\$ 23	\$ 24	\$ 25	A
ESCRITOS O ACTAS –presentados ante órganos jurisdiccionales– no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 23	\$ 24	\$ 25	A
DECLARACIONES JURADAS DE GUÍAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES presentadas ante organismos públicos.	\$ 23	\$ 24	\$ 25	A
CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, no comprendidos anteriormente (y demás profesionales de la salud humana).	\$ 79	\$ 84	\$ 88	A
RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIOS CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS	\$ 79	\$ 84	\$ 88	A
RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electro-cardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos de resonancia magnética, así como cualquier otro resultado de técnicas de diagnóstico.	\$ 79	\$ 84	\$ 88	A
PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%.	\$ 1.800	\$ 1.900	\$ 2.000	A
TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 330	\$ 340	\$ 360	A
PRESTACIÓN MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA	\$ 2.200	\$ 2.300	\$ 2.400	A
Cada ESCRITO O ACTA otorgado por un profesional en el ejercicio de su profesión que se presente o formule ante órganos públicos estatales o no, y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.-	\$ 150	\$ 150	\$ 160	A
Cada intervención de <b>cirugía mayor</b> o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 3.300	\$ 3.400	\$ 3.600	C
Cada intervención de <b>cirugía menor</b> o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	\$ 1.800	\$ 1.900	\$ 2.000	C
(*) Se exceptúan las intervenciones o tratamientos de beneficiarios de asistencia gratuita de servicios de salud pública del Estado, y a los afiliados o socios permanentes de IAMC, efectuados en cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias o pactadas en afiliaciones colectivas.				
Partos en sanatorio, clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S.	\$ 330	\$ 340	\$ 360	C
SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos PRESENTACIÓN DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones Juradas (*) ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg. Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas.	\$ 150	\$ 150	\$ 160	G
(*) Ley N° 18.083 - Art.106 "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas."				
(*) Ley N° 18.930 - Art.14 "(Exoneración).- Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas dispuestas por la presente ley."				
CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. PRESENTACIÓN DE: Registros Contables ante organismos públicos	\$ 740	\$ 780	\$ 820	G
ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.)	máx \$ 7.400	máx \$ 7.800	máx \$ 8.200	G

Cuadro Nro. 22 – Tabla de Valores 2017 - Timbres Art. 71 – Ley 17.738

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:



**Gráfico Nro. 19** – Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2013-2017



**Gráfico Nro. 20** – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2017

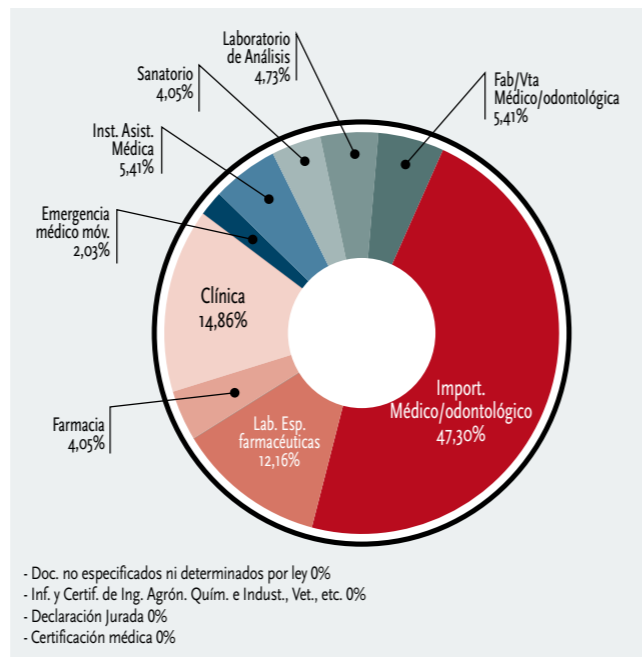
### 3.4.2. Fiscalización

#### 3.4.2.1. Avalúos empresas tributarias (art. 71)

En el departamento de Montevideo, de un total de 686 empresas controladas, 148 resultaron con deuda (22%).

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total empresas avaluadas
Clínica	22	108	130
Certificación Médica	0	10	10
Emerg. Médico Mov.	3	3	6
Inst. Asist. Médica	8	22	30
Sanatorio	6	31	37
Laboratorios de Análisis	7	56	63
Fab/Vta Médico/Odont.	8	11	19
Import. Médico/Odont.	70	208	278
Lab.Esp. Farm.	18	76	94
Declaración Jurada	0	4	4
Inf.cert.i.agro,vet,qi	0	2	2
Doc. No especific. ni determ. por ley	0	0	0
Farmacia	6	7	13
<b>TOTALES</b>	<b>148</b>	<b>538</b>	<b>686</b>

**Cuadro Nro. 23** – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2017



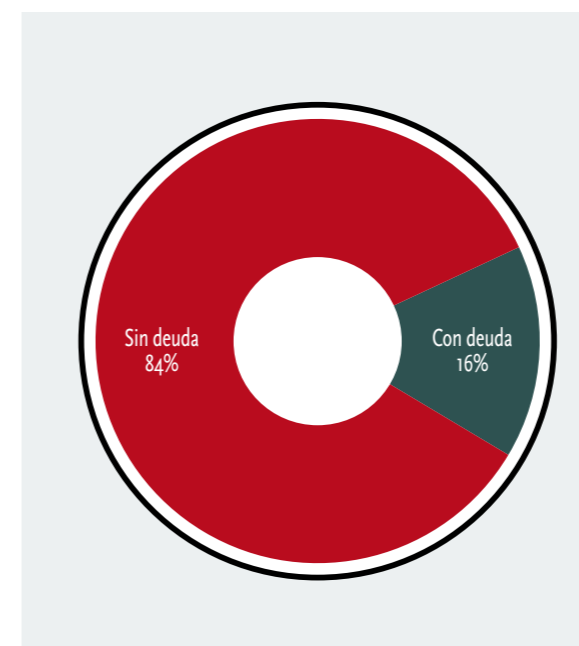
**Gráfico Nro. 21** – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad

Con relación a los resultados obtenidos en las giras realizadas al Interior del país, de un total de 555 investigaciones, 73 tuvieron algún tipo de deuda (12,81%).

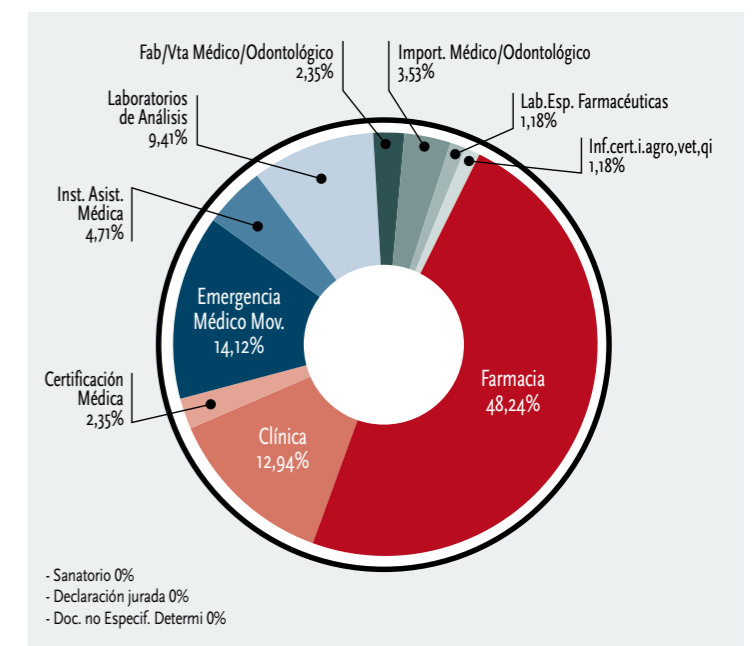
En el cuadro siguiente se detallan las empresas y farmacias avaluadas por departamento.

	Farmacia		Clínica		Certif. Médica		Emerg. Médico Móvil		IAMC		Sanatorio		Lab. de Análisis		Fab. y Vta. Med./ Odont.		Importación Méd./ Odont.		Espec. Farm.		Dec. Jurada		Inf. Cert. I. Agr. Vet. Qi.		Doc. No Especific. Determ.		Subtotales por dpto.		TOTAL avaluaciones por dpto.	
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D		
ARTIGAS	3	11	0	3	1	0	1	0	1	1	1	1	1	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	24	32
CERRO LARGO	1	16	1	8	0	0	1	1	2	1	0	1	1	11	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	39	45	
COLONIA	3	44	0	8	0	0	1	1	2	3	1	1	0	14	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	8	74	82	
DURAZNO	2	14	1	4	0	1	1	0	1	0	1	0	1	6	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7	30	37	
FLORES	1	8	0	7	0	3	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	24	25	
FLORIDA	1	12	1	5	0	0	0	0	1	0	1	0	0	14	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	36	40	
LAVALLEJA	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	
PAYSANDU	3	21	1	4	1	0	2	0	0	1	0	1	1	14	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	46	54	
RIO NEGRO	5	12	0	4	0	0	1	0	1	2	1	1	0	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	25	33	
RIVERA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	
ROCHA	2	25	0	5	0	0	1	0	0	1	0	1	0	15	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	48	51	
SALTO	1	14	0	14	0	0	1	2	1	1	0	3	1	12	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	50	54	
SAN JOSE	5	31	0	1	0	2	1	1	0	2	0	2	0	7	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	7	52	59	
SORIANO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
TREINTA Y TRES	3	14	0	3	0	0	1	0	2	1	1	2	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7	29	36	
<b>SUBTOTALES POR GIRO</b>	<b>31</b>	<b>226</b>	<b>4</b>	<b>66</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73</b>	<b>482</b>	<b>555</b>	
<b>TOTAL AVALUACIONES POR GIRO</b>	<b>257</b>	<b>70</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>119</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>555</b>																

**Cuadro Nro. 24** – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País 2017



**Gráfico Nro. 22** – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2017

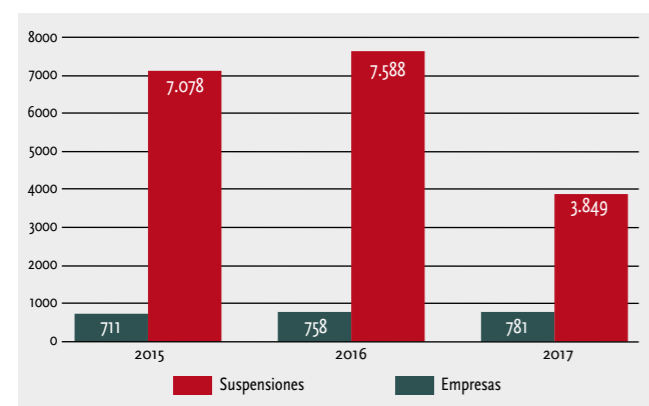


**Gráfico Nro. 23** – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda % por Actividad

**3.4.2.2. Control art. 124**

Un capítulo aparte merecen las actividades realizadas para el control de lo establecido en el Art. 124 de la Ley 17.738 (exigencia del Certificado de Estar al Día para el cobro de sueldos y honorarios).

En el ejercicio 2017 se procesaron los datos a partir de 425 mil actividades informadas, que incluyeron el control de 109.239<sup>5</sup> profesionales, determinando la suspensión de 3.849 pagos de sueldos y honorarios por encontrarse en situación irregular.



Gráficos Nro. 24 – Control Art. 124 Ley 17.738 – Período 2015-2017

Si comparamos los resultados alcanzados en el año 2017 con respecto al año anterior, en la cantidad de profesionales controlados por empresa, y profesionales efectivamente controlados, se obtiene un incremento del 4% y 5% respectivamente.

Con respecto a la cantidad de suspensiones dispuestas, hubo una reducción significativa en las mismas por categoría “Fondo y/o Adic.” En el año 2016 se realizaron 4093 suspensiones de pago a profesionales afiliados por tener deuda de Fondo de Solidaridad, mientras que para el 2017 la cantidad fue de 715. La disminución se debe a la adecuación por la normativa establecida en la Ley Nro. 19.355 Arts. 752 a 757. En acuerdo mantenido entre ambos organismos, se determinó que la Caja remite información a la Comisión con los débitos por Fondo de Solidaridad y Adicional impagos, procediendo concomitantemente a anular dichos débitos en las cuentas corrientes de los profesionales y la Comisión remite a la Caja periódicamente información con la modificación de los débitos. En ese proceso de implementación, dicho organismo se demoró en informar a los profesionales que poseían atrasos de años anteriores.

<sup>5</sup> 66.453 profesionales efectivamente controlados. El número 109.239 refleja la sumatoria de todos los datos enviados por las empresas, lo que implica que algunos profesionales se repiten ya que fueron informados por más de una entidad.

Del intercambio de información con las empresas se detectaron inconsistencias entre la situación laboral y el estado ante la Caja. Las irregularidades constatadas en el presente ejercicio corresponden: a) 245 profesionales informados, que figuran en tabla de egresados de la Universidad, pero no con registro en la Institución; b) 2.889 profesionales sin Certificado de Estar al Día por algún concepto con la Institución; c) 715 sin Certificado de Estar al Día exclusivamente por deuda de Fondo de Solidaridad.

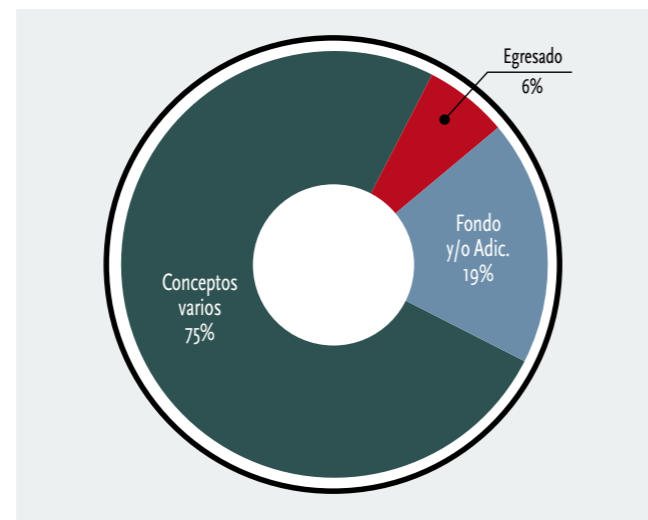


Gráfico Nro. 25 – Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17.738 – 2017

**3.4.2.3. Investigaciones de ejercicio de afiliados**

a) Control por Art. 124 de la Ley 17738

En el mes de marzo de 2017, este Departamento comenzó con el control del Art. 124 de la Ley 17.738 de las empresas e instituciones que remitieron sus nóminas de personal y contratos externos unipersonales. Se cotejó la situación laboral informada para los profesionales con el Estado ante la Caja (jubilados/declaración de no ejercicio libre/declaración de ejercicio libre) para detectar posibles inconsistencias, se resumen los resultados obtenidos:

Investigación de ejercicio de afiliados con declaración de no ejercicio libre.....600

- Investigaciones iniciadas ..... 26

Investigación de ejercicio de afiliados jubilados ..441

- Investigaciones iniciadas ..... 3

b) Control periódico de jubilados/declaración jurada de no ejercicio

Refiere a controles periódicos establecidos en resoluciones donde se acepta la declaración de no ejercicio o la jubilación de un profesional, a los efectos de verificar el mantenimiento de la situación declarada.

Control de profesionales jubilados..... 130

- Investigaciones iniciadas.....0

c) Control de Directores Técnicos de empresas evaluadas

En oportunidad de cada evaluación que se realiza a una empresa contribuyente, se efectúa el contralor de la situación del profesional que figura como Director Técnico.

Investigación de ejercicio de afiliados (Directores Técnicos) .....860

- Investigaciones iniciadas.....0

d) Asuntos derivados por otras áreas de la Caja

- Tramitación de expedientes de afiliados derivados de otros sectores y asuntos varios diligenciados..... 153

e) Intercambio de información con otros organismos  
A las actividades que regularmente realiza este Departamento para detectar situaciones de posible evasión por parte de los profesionales que hayan realizado declaraciones de no ejercicio libre de su profesión (o se encuentren jubilados), sobre fines del año 2016 comenzó a desarrollarse un programa de intercambio de información con diferentes organismos cuyo objetivo principal es aumentar en cantidad y calidad las acciones de control y fiscalización sobre los profesionales que declaran no ejercer libremente su profesión y que puedan continuar realizando algún tipo de actividad profesional incompatible con la situación declarada. En 2017 se concretaron importantes acuerdos en este sentido.

Los resultados de las acciones de fiscalización ejecutadas en el ejercicio 2017 se exponen a continuación:

Organismo	Información analizada	Afiliados indagados	Investigaciones iniciadas o antecedentes incorporados a trámites en curso
<b>Poder Judicial (Datos ejercicios 2014-2015)</b>	Detalle de notificaciones electrónicas remitidas a profesionales intervinientes en trámites judiciales	6489 <sup>6</sup>	553
<b>Poder Judicial (Datos ejercicio 2016)</b>		7000	625
<b>BPS – ATYR (Datos ejercicio 2015)</b>	Detalle de ingresos por actividad profesional declarados a los efectos del FONASA	64198	131
<b>BPS – ATYR (Datos ejercicio 2016)</b>		79144	70
<b>Dirección Nacional de Catastro (Datos ENE-14 a JUN-16)</b>	Solicitudes de Registro de Planos de Mensura presentadas ante el organismo	309	8
<b>Ministerio Ganadería Agricultura y Pesca (Datos JUL-16 a JUN-17)</b>	Trámites de ingreso Planes de Uso y Manejo de Suelos presentados ante ese organismo	191	1
<b>Intendencia Municipal de Montevideo (Datos 1er semestre 2017)</b>	Solicitudes de Permiso de Construcción presentados ante ese organismo	356	3
<b>TOTALES</b>		157687	1391

Cuadro Nro. 25 – Datos intercambio con otros organismos

<sup>6</sup> Analizados estos datos se iniciaron 376 investigaciones en el año 2016, que no se consideran en este informe.

### 3.4.2.4. Otros aspectos destacables de la gestión de Fiscalización

#### Incorporación de las Farmacias al sistema de declaración

En el marco del proceso de la mejora continua de la gestión de las empresas tributarias, promoviendo la eficacia, eficiencia y control de las mismas, a partir del mes de cargo 01/2018, las farmacias comenzarán a realizar declaraciones mensuales a través de la página Web de la Caja y realizar los pagos por intermedio de los agentes recaudadores externos.

En el transcurso del 2017, se realizó una amplia difusión a las farmacias, involucrando también al Centro de Farmacias y a la Asociación de Farmacias del Interior, dándoles a conocer la modificación de sistema de pago (de aplicar timbres a declarar y pagar a través de agentes recaudadores externos). Sobre el último trimestre, se trabajó en rescatar los contratos de acceso a la información personalizada vía web de las razones sociales, que les permitirá tener acceso a poder declarar a través de la página de la Caja.

#### Participación en proyectos de mejora de los procesos

Continuando con el proceso de la mejora de los procesos para la gestión de las empresas tributarias, este Departamento participó en los siguientes proyectos:

- Pago de empresas a través de los agentes recaudadores externos (puesta en producción 09/2017).
- Cambio de forma de pago de las farmacias.

## 3.5. POLÍTICA DE INVERSIONES

### 3.5.1. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Durante el año 2017 la política financiera se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un riesgo adecuado para la Institución, según lo establecido en las Pautas para la gestión de Inversiones Financieras aprobadas por R/D de 5/11/2014. Se continuaron invirtiendo los fondos financieros de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación y liquidez. La moneda y el plazo de cada colocación fueron seleccionados de forma de adecuarlos a las finalidades de la Institución, atendiendo a lo establecido en la normativa y a la coyuntura económica vigente.

En particular, la política en el año 2017 se orientó a mantener en bajos niveles la duración del portafolio ante las expectativas de suba de tasas de interés durante los próximos años. Asimismo, se disminuyó la proporción de dólares en el portafolio, dadas las expectativas del valor de la divisa.

En el año 2017, se continuaron realizando reuniones mensuales con el asesor externo en materia de inversiones, con el objetivo de monitorear periódicamente el portafolio financiero de la Caja, observando la composición del portafolio y la rentabilidad obtenida, así como también analizar posibles alternativas de inversión y rebalanceo del portafolio, discutiendo el entorno económico y financiero.

Se señala que los cálculos realizados para la obtención de las rentabilidades se efectuaron en función de los datos contables al 31/12/2017 preliminares y están sujetos a las modificaciones que puedan surgir de la auditoría externa.

A continuación se detallan la tasa nominal y las tasas reales de las inversiones totales (financieras, inmobiliarias y forestales):

Total portafolio	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
<b>Últimos 12 meses</b> Enero 2017- Diciembre 2017	16,16%	9,02%	5,79%	6,55%
<b>Promedio anual últimos 36 meses</b> Enero 2015- Diciembre 2017	13,05%	4,65%	2,88%	2,57%

Cuadro Nro. 26 – Rentabilidad de las inversiones

Se detallan también las rentabilidades de las inversiones únicamente financieras:

Financieras	Nominal	Real		
	\$	IPC	UR	IMSN
<b>Últimos 12 meses</b> Enero 2017- Diciembre 2017	16,44%	9,28%	6,04%	6,80%
<b>Promedio anual últimos 36 meses</b> Enero 2015- Diciembre 2017	12,88%	4,49%	2,73%	2,42%

Cuadro Nro. 27 – Rentabilidad de las inversiones financieras

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la composición de las inversiones totales al 31/12/2017; las inversiones financieras alcanzaron un valor de \$10.689 millones, lo que implica un aumento respecto a los valores alcanzado en el 2016 de \$1.027 millones. Este aumento, medido en pesos corrientes, fue de 10,62% respecto al año anterior. Si se expresan las inversiones financieras de ambos años en pesos constantes del 2017, resultó en un incremento de 3,82%.

Instrumento	Valor en pesos uruguayos
Letras de regulación monetaria en \$	3.870.937.243
Notas del Tesoro en UI	3.596.754.897
Bonos Globales en U\$S	552.780.031
Bonos Globales en pesos reajustables	1.713.247.835
Cuenta corriente BCU en U\$S	-
Bonos del Tesoro en U\$S	344.375.119
Notas del Banco Central en UI	186.183.234
Créditos por préstamos en \$ y U\$S	135.169.016
Obligaciones Negociables en UR Y U\$S	150.661.822
Fideicomisos en UI y U\$S	138.734.178
Certificados en depósitos en \$ y U\$S	-
Cuenta corriente BCU en \$	456.280
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>10.689.299.655</b>
Inversiones en activos forestales y créditos por explotación forestal	1.660.798.952
Inversiones y créditos por venta de unidades de la Torre de los Profesionales	161.502.866
<b>TOTAL INVERSIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.822.301.818</b>
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>12.511.601.473</b>

Cuadro Nro. 28 – Composición de las inversiones al 31.12.2017



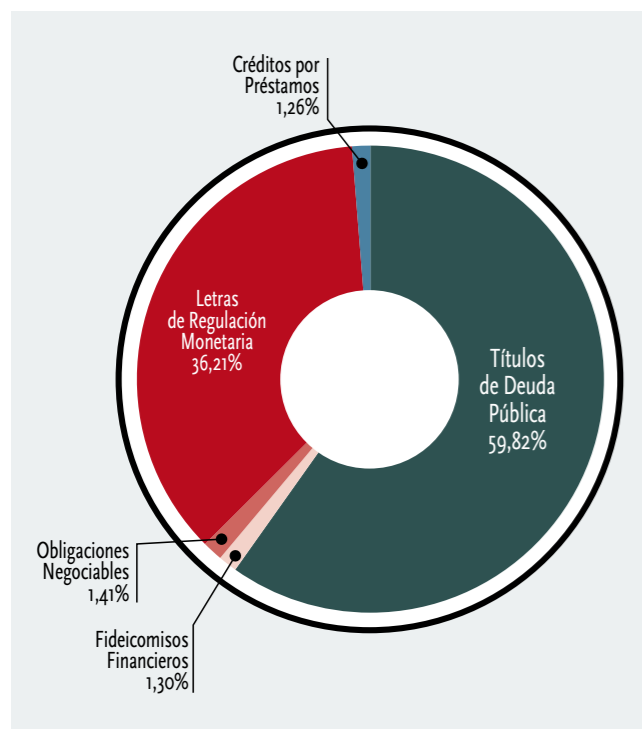


Gráfico Nro. 26 – Composición de las inversiones al 31.12.2017

Cabe aclarar que los instrumentos financieros fueron valuados a valor de mercado y los créditos por préstamos a su valor contable. En cuanto a las inversiones no financieras, el valor de la tierra de los campos corresponde a la última estimación de valor de mercado realizada y los créditos por venta de madera al valor contable. Por su parte, la Torre de los Profesionales está valuada al precio de venta de las unidades disponibles incluyendo los créditos a cobrar por ventas realizadas.

En relación a la composición del portafolio financiero por moneda, en el gráfico a continuación se puede observar que el portafolio financiero de la Institución se compone en gran parte de papeles nominados en moneda nacional con reajuste según la inflación, los cuales constituyen los instrumentos disponibles en el mercado que mejor se adecuan al calce de moneda de las obligaciones que debe afrontar la Caja. Por otra parte, se procedió a disminuir la posición en dólares como consecuencia de la apreciación del peso uruguayo frente al dólar, manteniendo un porcentaje en esa moneda con el objetivo de diversificar el portafolio.

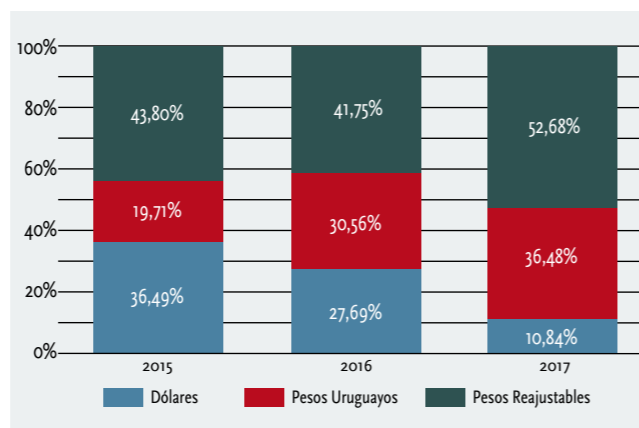


Gráfico Nro. 27 – Composición de las inversiones por monedas

### 3.5.2. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compraventa de montes en pie, de arrendamiento rural (forestal y ganadero) y de prenda, durante el ejercicio correspondiente al año 2017, se recibió la suma de US\$ 7.551.188,24 (dólares estadounidenses siete millones quinientos cincuenta y uno mil ciento ochenta y ocho con 24/100) discriminados en arrendamiento forestal (US\$ 1.350.585,24), arrendamiento ganadero (US\$ 327.806) y a venta de montes en pie (US\$ 5.872.797).

Asimismo, en el marco de dichos contratos, durante el año 2017 la empresa Forestal Oriental S.A., continuó con las actividades de cosecha y plantación. Así, durante el referido año 2017, cosechó 88,5 ha en el establecimiento Florida y 1.097,5 ha en establecimientos de Arévalo. Además, concretó la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante los años 2016 y 2017 y la plantación de nuevas áreas.

También la empresa arrendataria, como todos los años, ha concretado el acondicionamiento y mantenimiento de varias viviendas y planifica continuar con tareas de ese tipo.

Durante todo el período considerado, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos, con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos.

### 3.5.3. EDIFICIO TORRE DE PROFESIONALES

La comercialización de las unidades en propiedad de la Caja en el Edificio Torre de los Profesionales continuó siendo otro de los temas de prioridad para el Directorio.

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias) y a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público, a partir de setiembre de 2013 se cuenta con el servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario de la empresa Kilbrine S.A. (Inmobiliaria FOTI).

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar.

Durante el año se escrituraron 2 oficinas, por un valor aproximado de US\$ 207.000; resta vender tres oficinas, el parking, las salas de cine y siete cocheras.

## 3.6. ASESORÍA ECONÓMICO-ACTUARIAL

### 3.6.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Asesoría Económico-Actuarial es un área de servicio horizontal a toda la organización que tiene como cometidos asesorar en temas relativos a la Seguridad Social, realizar los estudios actuariales de la Institución, y colaborar con otras Áreas/Gerencias de la CJPPU a los efectos de estudiar y analizar temas de interés.

### 3.6.2. ESTUDIO DE VIABILIDAD ACTUARIAL ANUAL PARA EL EJERCICIO 2017 Y OTROS ESTUDIOS ACTUARIALES

Para el 2016 los resultados de este estudio fueron plasmados en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2016 – Año Base 2015”, el cual tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la CJPPU en el contexto del marco normativo vigente.

La viabilidad actuarial de la Institución se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República

(UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16/03/2006. Dicho Modelo se programó originalmente, mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo, acordándose el re-estudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo. El estudio de viabilidad para el Ejercicio 2017 (Año Base 2016) es el 6° que se genera con esta versión. El análisis realizado incorpora la proyección externa al Modelo de los ingresos por Art.71 de la ley 17.738. En 2017 culminó el proceso del llamado para brindar este servicio para la proyección de los ingresos indirectos, adjudicándose la contratación a la empresa Deloitte (R/D 19/4/2017).

El “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2017 – Año Base 2016” fue generado por personal de la CJPPU, respetando las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). Los resultados fueron certificados por el IESTA con fecha 31/07/2017.

En cumplimiento de las Directrices de la AIA, se presenta el grado de ajuste entre lo proyectado y los datos efectivamente verificados en la realidad, para las siguientes variables relevantes: recaudación por aportes directos e indirectos, egresos por jubilaciones y egresos por prestaciones. Esta contrastación se realiza para todos los Estudios comparables disponibles hasta la fecha (Estudios Año Base 2010 a 2016). Asimismo, se presentan estimaciones de una serie de Escenarios de Sensibilidad sobre el Escenario Base.

En el 2017 la Asesoría Económico-Actuarial realizó también una serie de estimaciones con el fin de evaluar el impacto actuarial de diferentes alternativas de cambios paramétricos. Asimismo, se realizaron una serie de estudios que complementaron los análisis de largo plazo, realizados mediante el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU, con estimaciones financieras de mediano plazo, que consideraban diversos escenarios de cambios en el mapa de beneficios adicionales y extraordinarios.

### 3.6.3. Colaboración de la Asesoría Económico-Actuarial con otras áreas

Como parte de otro de sus cometidos, en el 2017 la Asesoría Económico-Actuarial se integró a diversos Grupos de Trabajo con el fin de colaborar en el análisis de información y la realización de estudios de interés para la Institución.

En el marco de la metodología desarrollada en el 2014 para la medición y seguimiento de la morosidad de aportes directos y de préstamos en dólares, la Asesoría generó dos reportes semestrales con información e indicadores. Los mismos fueron remitidos a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización como información de apoyo a la gestión de la morosidad que debe realizar dicha Gerencia.

La Asesoría integró el Grupo de Trabajo creado por la Gerencia General a efectos de la implementación de las Resoluciones de Directorio del 22/06/2016 relativas a los beneficios adicionales y extraordinarios.

Finalmente, en el contexto de la metodología propuesta por la Asesoría y los criterios de previsión acordados con la Gerencia de División Administrativo Contable y la Jefatura de Contaduría, en el 2017 se calculó en forma mensual la previsión por incobrables de los Deudores por Aportes Directos.

### 3.7. PRESUPUESTO

El 26.10.2016 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2017.

Por nota de la Comisión Asesora y de Contralor de 24 de noviembre de 2016, el Directorio tomó conocimiento de que en sesión de la Comisión Asesora de dicha fecha se puso a votación el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento de la Caja, el que obtuvo 7 votos a favor de la aprobación, de un total de 13 miembros presentes.

Aunque la mayoría simple de los miembros presentes de la Comisión se expresaron a favor de la aprobación, el artículo 22 inciso segundo de la Ley N° 17.738 requiere que el pronunciamiento se emita contando con la mayoría de miembros que se encuentren en posesión de sus cargos.

Por esa razón, por Resolución de 30 de noviembre de 2016 el Directorio, por unanimidad, vencióse el

01 de diciembre de 2016 el plazo legal sin que la Comisión se pronunciara en el sentido de la aprobación o rechazo, tuvo el proyecto de Presupuesto por aprobado, de acuerdo a lo dispuesto por el citado artículo 22 en su inciso cuarto, remitiendo los antecedentes el 08.12.2016 al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la continuación del trámite correspondiente.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06.03.2017, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2017.

En el cuadro siguiente se muestran los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2017, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

	Autorizado \$	Ejecutado \$	% Ejec.	Saldo \$
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>				
RUBRO 0	439.114.418	351.053.947	79,95%	88.060.471
RUBRO 1	2.843.757	2.169.574	76,29%	674.183
RUBRO 2	174.211.457	124.274.110	71,34%	49.937.347
RUBRO 7	3.178.335	0	0,00%	3.178.335
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>				
RUBRO 3	16.648.164	12.529.987	75,26%	4.118.177
<b>TOTAL</b>	<b>635.996.131</b>	<b>490.027.618</b>	<b>77,05%</b>	<b>145.968.513</b>

**Cuadro Nro. 29** – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2017 – Autorizado y Ejecutado

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2017 sobre los ingresos brutos del ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (art. 130 ley 17.738) ascendió a 4,72%.

El 26.10.2017 se aprobó por parte de Directorio el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el ejercicio 2018.

Con fecha 23.11.2017 la Comisión Asesora y de Contralor aprobó el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento de la Caja por mayoría de 14 votos.

El 1° de diciembre de 2017 el Directorio remitió los antecedentes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la continuación del trámite correspondiente.

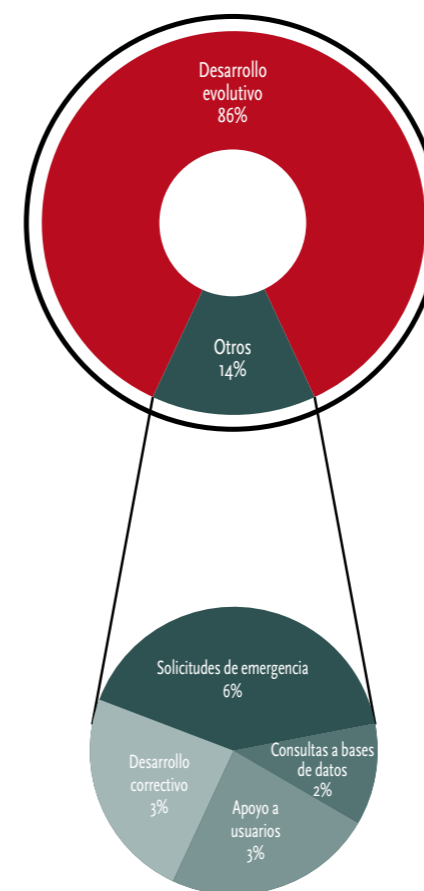
	Autorizado \$
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	
RUBRO 0	459.041.351
RUBRO 1	3.719.000
RUBRO 2	171.711.000
RUBRO 7	3.230.000
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	
RUBRO 3	12.450.000
<b>TOTAL</b>	<b>650.151.351</b>

**Cuadro Nro. 30** – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2018

### 3.8. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

#### 3.8.1. Desarrollo evolutivo de sistemas informáticos

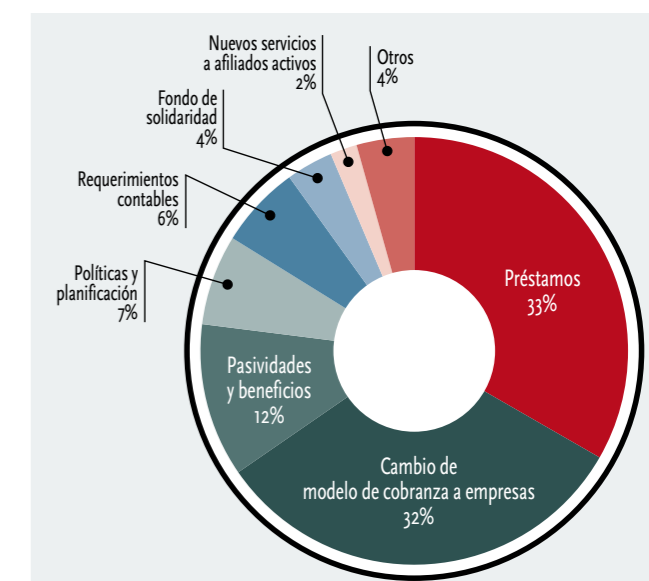
En el año 2017 se han dedicado 13.167 horas de analista al desarrollo evolutivo de los sistemas informáticos de la Caja y procedimientos relacionados.



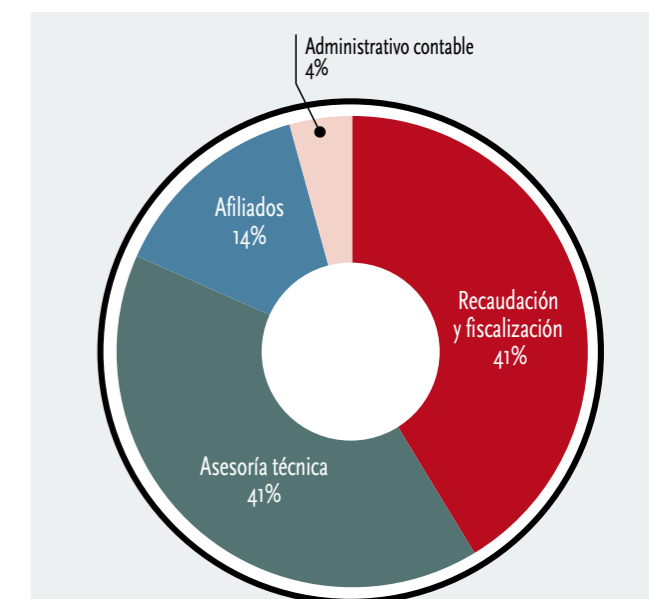
**Gráfico Nro 28** – Tareas de desarrollo en relación a otras del área

Además, se insumieron un promedio de 176 horas mensuales en tareas de mantenimiento correctivo, consultas a base de datos, apoyo a usuarios y solicitudes de emergencia. Esto implica que el 86% del total de horas de desarrollo se dedicaron a la evolución de los sistemas.

En este rubro, se destinó una dedicación mayoritaria a la implementación de los nuevos sistemas de préstamos y cobranzas de empresas. Además, se destacan las tareas realizadas para mejorar las funcionalidades de los sistemas de pasividades y beneficios, de los sistemas contables y de servicios a afiliados activos, así como el impulso realizado desde las políticas y la planificación de TI, incluyendo políticas de seguridad, planificación estratégica y plan de capacitación.



**Gráfico Nro 29** – Dedicación en desarrollo evolutivo. Temas.



**Gráfico Nro 30** – Dedicación en desarrollo evolutivo. Mayores clientes.

### 3.8.2. Proyectos de desarrollo informático

Los proyectos de desarrollo informático que formaron parte del portafolios de División Informática y fueron finalizados en el 2017 son los siguientes:

*Proyecto: Facturación electrónica (id 1)*

*Cliente: División Administrativo Contable*

Se participó activamente en la adquisición e instalación de un sistema de facturación electrónica que permite la utilización de todos los comprobantes fiscales electrónicos debidamente firmados, tanto entrantes como salientes, según la nueva normativa de la DGI, en sustitución de los documentos basados en papel. Se finalizó la implantación del software adquirido, así como la adaptación de los sistemas internos para integrarse a esa modalidad, estando la solución plenamente operacional.

*Proyecto: Adecuación a la ley sin certificados (id 3)*

*Proyecto: Integración de deuda con Fondo de Solidaridad (id 4)*

*Cliente: División Recaudación y Fiscalización*

En el marco de la ley 19.355 en lo relativo al Fondo de Solidaridad, se finalizó la adecuación de los sistemas para contemplar la nueva normativa. Además, se comunicaron los sistemas con sus contrapartes del Fondo de Solidaridad, para recibir automáticamente y en línea las actualizaciones a la información de deuda, lo cual impacta en el otorgamiento del certificado de estar al día y en el otorgamiento de ciertos beneficios.

*Proyecto: Pago de afiliados a través de Sistarbank y Banred (id 12)*

*Cliente: División Recaudación y Fiscalización*

Se incorporaron dos nuevos agentes de cobranza de aportes de afiliados a través del sistema financiero: las redes de cobranza en línea Sistarbank y Banred. Se habilitó acceso en la página institucional de la Caja para el pago a través de esos agentes.

*Proyecto: Cobranza on-line de empresas (id 8)*

*Proyecto: Cobranza on-line de farmacias (id 42)*

*Cliente: División Recaudación y Fiscalización*

Como última etapa del programa de mejora a las declaraciones y pagos de las empresas contribuyentes por concepto de artículo 71 de la ley 17.738, aprobado por RD del 6 de mayo de 2015, se implementó una solución para la cobranza en línea de las obligaciones respectivas a través de los agentes recaudadores externos. Además, se agregó al nuevo sistema la capacidad necesaria para que las farmacias puedan realizar el nuevo procedimiento de declaración y pago web de los timbres utilizados.

*Proyecto: Conciliación FONASA (id 29)*

*Cliente: División Administrativo Contable*

Se dejó disponible una aplicación para poder extraer datos de liquidaciones de beneficios cuya información pueda ser verificada por el departamento de Contaduría y utilizada para conciliar con BPS por el Departamento de Prestaciones. Esto permitirá identificar aquellos casos en que corresponda reclamar a BPS por pagos excesivos.

*Proyecto: Emisión de diarios contables en PDF (id 28)*

*Cliente: División Administrativo Contable*

Se implementó una solución para que los diarios contables se generen directamente desde los sistemas en archivos PDF firmados digitalmente, en vez de imprimirlos en papel.

*Proyecto: Plan de capacitación en TI (id 35)*

*Cliente: División Informática*

Con el fin de generar un plan de capacitación en TI basado en una visión de mediano plazo, se identificaron los roles informáticos y se elaboraron fichas de capacitación, habilidades y experiencia requeridas, a partir de las cuales se identificaron las necesidades de capacitación.

*Proyecto: Indicadores de TI para tablero de control (id 25)*

*Cliente: División Informática*

Previendo la implantación de un tablero de control de la institución, se definieron, en conjunto con las restantes gerencias, los indicadores que el mismo deberá incluir.

*Proyecto: Continuidad del negocio (id 23)*

*Cliente: Gerencia General*

Se finalizaron las tareas de Informática destinadas a disponer de un Plan de Continuidad del Negocio, incluyendo la depuración de la documentación, procedimientos y listas de verificación, así como la realización de las pruebas correspondientes.

- Por otro lado, los proyectos de desarrollo informático que se encuentran con alto grado de avance al finalizar el período son los siguientes:

*Proyecto: Políticas de seguridad informática y uso de TI (id 19)*

*Cliente: División Informática*

Con la colaboración de varias gerencias, se generó el borrador de la nueva Política de Seguridad en TI, la que fue aprobada Directorio el 24 de mayo de 2017, para entrar en vigencia a partir de noviembre de 2017. A partir de la misma, se realizaron varios cambios en los procedimientos, se implementaron mejoras en varios

aspectos y se capacitó al personal. Restan implementar algunos aspectos que requieren acuerdo por parte de varios actores involucrados.

*Proyecto: Plan estratégico (id 33)*

*Cliente: Gerencia General*

A partir del trabajo conjunto entre las distintas gerencias liderado por gerencia general, se presentó a Directorio un borrador conteniendo lineamientos, objetivos e indicadores estratégicos, así como metas y posibles proyectos involucrados. Resta, a partir de la priorización de las autoridades, generar la propuesta de plan para el cuatrienio.

*Proyecto: Préstamos – fase 2 (id 11)*

*Cliente: Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión*

Se está desarrollando una solución técnica y operativa de la política de préstamos aprobada por RD de 16 de setiembre de 2015.

*Proyecto: Rediseño de la red informática (id 22)*

*Cliente: División Informática*

En la fase desarrollada en 2017, se incorporaron nuevos sistemas de seguridad en alta disponibilidad, se implementaron los cambios diseñados a nivel de redes y servidores centrales, y se instalaron nuevos filtros en forma acorde.

Además, se finalizó la adecuación física del centro de procesamiento de datos principal para cumplir con las mejores prácticas en la materia.

- Por último, se da cuenta de los proyectos iniciados en 2017 y que tendrán su mayor desarrollo en 2018.

*Proyecto: Incorporación de chatbot (id 37)*

*Cliente: Gerencia General*

Se generó el pliego de condiciones para la realización de un llamado que incorpore un primer chatbot para la atención de afiliados.

*Proyecto: Expediente electrónico (id 18)*

*Cliente: Afiliados*

Conjuntamente con División Afiliados, se realizó el procedimiento de adquisición de una solución de trámites y expedientes electrónicos, cuyo piloto se implantará en 2018.

En lo que tiene que ver con aspectos de funcionamiento, se realizaron cursos de capacitación en ISO 2000, seguridad, respaldos y programación.

El Departamento de Producción y Soporte Técnico atendió un total de 945 incidentes, de los cuales resolvió un 98% en el año.

Durante el año 2017 se realizaron ajustes que levantaron observaciones de las auditorías atendidas en 2016, tanto externa como interna. En particular, respecto a la auditoría de respaldos, se levantaron todas las observaciones recibidas.

En 2017 se atendieron dos nuevas auditorías externas y una interna.

Además, de forma de mejorar la infraestructura básica de los servicios, se adjudicaron un nuevo sistema de almacenamiento en disco así como de nuevas unidades de respaldo.

### 3.9. AUDITORÍA

Se destacan los siguientes resultados de las actividades de la Auditoría Interna:

- 13 Informes de Consultoría
- 16 Informes de Auditoría
- 4 Seguimientos de auditorías anteriores
- 14 Informes de Gestión
- 9 Participaciones en arquezos de caja y valores y relevamientos de destrucción de valores y bienes
- 2 Evaluaciones de riesgos
- 25 Reuniones Plan Estratégico Institucional
- 15 Reuniones de Seguimiento de otros proyectos
- 15 Cursos de capacitación
- 64 Recomendaciones en los siguientes informes, lo que representa un promedio de 16 recomendaciones por informe:
  - o Informe de Auditoría de liquidaciones de conceptos de Seguro de Salud y Complemento de Seguro de Salud enero 2017.
  - o Informe de Auditoría de liquidaciones de conceptos de Seguro de Salud y Complemento de Seguro de Salud febrero 2017
  - o Consultoría en proyecto Préstamos Fase II - Evaluar controles del proceso y criterios generales
  - o Auditoría de control de acceso lógico

En el siguiente gráfico se agrupan todas las actividades realizadas diferenciando por tipo y tiempo de dedicación:

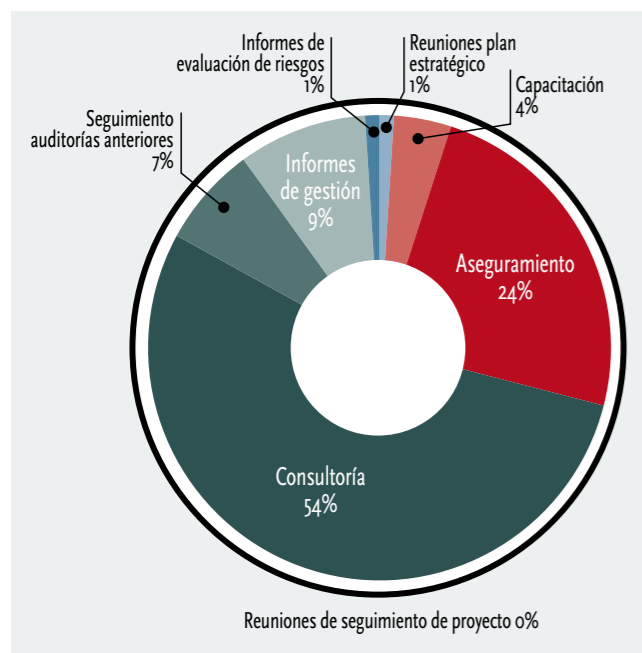


Gráfico Nro 31 – Dedicación en auditoría.

Perspectivas para el 2018:

- Auditoría Continua

Realizar por tercer año consecutivo un proyecto de Auditoría Continua profundizando en la aplicación de los conocimientos especializados en tecnología de la información adquiridos en los años 2016 y 2017, así como al desarrollo continuado del uso de herramientas de análisis de datos (ACL Analytics y Exchange) en las actividades de aseguramiento.

- Calidad de Auditoría Interna

Se propone realizar las siguientes actividades que agregan valor a la Auditoría Interna dando cumplimiento a las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna, y los estándares de calidad consagrados por las prácticas internacionales en la materia:

- o Actualizar las funciones de Auditoría Interna.
- o Desarrollar un proyecto de actualización/aprobación del estatuto de Auditoría Interna.
- o Establecer un procedimiento sistemático de supervisión y seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.
- o Definir un Código de ética de Auditoría Interna.

- Gestión de Riesgos

Se propone definir y documentar una metodología para la evaluación de riesgos y además actualizar el programa de gestión de riesgos realizado por Auditoría Interna en el año 2016 realizando nuevas autoevaluaciones con cada gerencia.

### 3.10. GESTIÓN HUMANA

#### 3.10.1. REMUNERACIONES

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron a partir del 01/01/2017 y a partir del 01/07/2017, en función del Convenio Colectivo de fecha 31/12/2014.

De acuerdo con el Art. 15 de la ley orgánica, las retribuciones de los Directores se ajustan en las mismas oportunidades que las retribuciones de los empleados, en función de la variación del IMS.

Esto significó un ajuste de 2,47% en enero de 2017 y de 5,9% a partir de julio, de las remuneraciones de los empleados.

Las remuneraciones de los Directores se ajustaron en enero/2017 por 4,24% y en julio/2017 por 4,91%.

#### 3.10.2. PROVISIÓN DE VACANTES

Continuándose con el cronograma de concursos internos para la provisión de las vacantes existentes en el Escalafón Administrativo generadas desde el 07/02/2012 hasta el 17/02/2017 inclusive, se realizaron trece concursos en el ejercicio 2017.

Se designaron empleados presupuestados permanentes a 7 administrativos IV, quienes ingresaron a la Caja como contratados temporales en el año 2016.

En el ejercicio 2017 egresaron 1 Jefe de Departamento para acogerse al beneficio jubilatorio y 1 Técnico I Economista por renuncia al cargo.

En razón de dicha renuncia se procedió a realizar un llamado interno para la provisión de dicha vacante que fue declarado desierto. Se habilitó entonces la instancia del concurso externo de oposición y méritos para conformar un orden de prelación para convocatorias para la realización de las tareas técnicas correspondientes a dicho cargo, cuya prueba de oposición tendrá lugar el 06/02/2018.

#### 3.10.3. CAPACITACIÓN

La actualización permanente del capital humano resulta indispensable en una organización de servicios, en la cual la conducta y desempeño de su personal influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan y en la percepción que de ello tienen los usuarios.

El Plan General de Capacitación abarcó a todas las áreas de la Institución, realizándose varias instancias de capacitación, talleres, seminarios y actualización en la aplicación de normas.

La inversión en capacitación en el ejercicio 2017 ascendió a \$ 734.075,15 y U\$S 2.951,95 respectivamente, de acuerdo al siguiente cuadro:

CURSO	PROVEEDOR	SECTOR	MES	\$	U\$S
Máster en Dirección y Gestión de Servicios Sociales	Org.Iberoamericana Seguridad Social	Actuarial	Febrero	2718,75	-
Curso "Preparación para la Certificación PMP/CAMP"	CAPÍTULO MONTEVIDEO URUGUAY PMI	PMO	Marzo	16.000,00	-
Curso Programa Antifraude	INSTITUTO URUGUAYO AUDITORÍA INTERNA	Auditoría Interna	Marzo	5.600,00	-
MBA	UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA	Auditoría Interna	Marzo	4.981,80	-
Especialización de Derecho Informático	CADE LTDA	Asesoría Jurídica	Marzo	30.000,00	-
Teoría y Práctica de la Prueba	UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO	Recuperación de Adeudos	Abril	37.422,00	-
MBA	UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA	Auditoría Interna	Abril	4.981,80	-
Especialización en Inversiones Financieras	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	Asesoría Técnica	Abril	108.069,00	-
Entrevistas exitosas de auditoría	INST. URUG. DE AUDITORIA INTERNA	Auditoría Interna	Abril	3.600,00	-
Gestión de Carteras de Renta Fija I y II	BOLSA ELEC. DE VALORES DEL URUGUAY	Asesoría Técnica	Mayo	-	650,00
Gestión de carteras de renta fija II	BOLSA ELEC. DE VALORES DEL URUGUAY	Asesoría Técnica	Mayo	-	500,00
MBA	UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA	Auditoría Interna	Mayo	4.981,80	-
Especialización de Derecho de Trabajo	CADE LTDA.	Asesoría Jurídica	Mayo	36.000,00	-
Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas	COLEGIO CONTADORES URUGUAY	Gerencia Administrativo Contable	Junio	-	300,00
Gobernanza y Reingeniería Humana	UNIT	Nómina y Liquidación	Julio	10.300,00	-
Fundamentos de la Seguridad y Salud Ocupacional	UNIT	Servicio Médico	Julio	20.600,00	-
Herramientas para la Mejora de la Calidad	UNIT	Nómina y Liquidación	Julio	10.300,00	-
Gestión humana, Reglamentos, Políticas y Procedimientos	CADE LTDA.	Administración Personal	Julio	6.000,00	-
Gestión de los servicios de TI. Fundamentos (UNIT-ISO/IEC 20000-2)	UNIT	Gerencia Informática	Julio	10.300,00	-
Implementación de Planes Estratégicos	COLEGIO DE CONTADORES	Auditoría Interna	Agosto	3.200,00	-
Gestión humana, Reglamentos, Políticas y Procedimientos	CADE LTDA	Administración Personal	Agosto	5.000,00	-
Reanimación cardiopulmonar básica del Adulto y uso de DEA	CEPRIE	-	Agosto	9.800,00	-
Resistencia al Cambio	INSTITUTO URUGUAYO AUDITORÍA INTERNA	Auditoría Interna	Setiembre	7.400,00	-
Inclusión Financiera				3.600,00	
Auditoría Interna de Alto Rendimiento				7.400,00	
Curso ACL Avanzado	PMN Consultores	Auditoría Interna	Setiembre	-	1.501,95
XIII Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna	INSTITUTO URUGUAYO AUDITORÍA INTERNA	Auditoría Interna	Setiembre	14.400,00	-
Gestión Humana Estratégica	UNIVERSIDAD CATÓLICA	Varios	Setiembre	215.880,00	-
Gestión de los Servicios de TI. Implantación (UNIT-ISO/IEC 20000-1)	UNIT	Producción y Soporte - Gerencia de Informática	Setiembre	20.600,00	-
Herramientas Específicas para Servicios de TI	UNIT	Gerencia de Informática	Setiembre	30.900,00	-
Auditorías de Sistemas de Gestión de los Servicios de TI					
Evaluación de la Capacidad y Mejora de los Procesos de Gestión de Servicios de TI					
Nuevas Reglas en documentación Laboral	CADE LTDA	Liquidación y Nómina Administración Personal	Setiembre	10.000,00	-
Técnico sobre accesibilidad al medio físico	UNIT	Inmuebles	Octubre	1.400,00	-
Planificación Previsional del Profesional en el Uruguay	UDELAR	Varios	Noviembre	84.000,00	-
Análisis Semántico de Redes Sociales	UDELAR	Auditoría Interna	Diciembre	8.640,00	-
			<b>TOTAL</b>	<b>734.075,15</b>	<b>2.951,95</b>

Cuadro Nro. 31 – Inversión en capacitación. Ejercicio 2017.

### 3.10.4. SALUD OCUPACIONAL

Como es ya de práctica desde anteriores ejercicios, se continuó con el espacio de promoción de la salud, “Pausa Activa”, donde un instructor recorre durante 2 horas los diferentes Sectores de la Institución proporcionando un espacio para la relajación, elongación y salud corporal para contrarrestar el sedentarismo y la mala postura. La actividad tiene una duración de 10 minutos por grupo y se contó con la adhesión del 80% de los empleados de la Institución.

## 3.11. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

### 3.11.1. COMISIÓN DE COMUNICACIONES

En el año 2017 el Directorio electo reafirmó la necesidad de reforzar la comunicación con los afiliados enfocándose en propiciar una relación más directa. Se conformó a esos efectos una comisión denominada “Comisión de Comunicaciones” integrada por las Mesas de la Comisión Asesora y de Contralor y del Directorio además de otros dos miembros de cada órgano, con el objetivo de centrarse en la comunicación externa. Se designó a los Sres. Directores: Dr. Deleón, Arq. Corbo, Ec. Verengo y Dr. Irigoyen y a los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor: Ing. Agr. Enrique Valdez, Dra. Stella Quintana, Ing. Quím. Bruno Baselli e Ing. Agr. Hugo Bentos.

La empresa IMPROFIT encargada del área de comunicación también participó en algunas reuniones de dicha Comisión. Se trabajó en la elaboración de comunicados enviados en forma masiva mediante el boletín informativo, mailings, además de la continua actualización del portal web. Por otra parte, el Directorio de la Caja resolvió realizar un nuevo llamado para empresas interesadas en brindar asesoramiento en materia de comunicación.

### 3.11.2. CHARLAS INFORMATIVAS

Se realizaron charlas informativas para los estudiantes universitarios que se encontraran próximos a obtener el título profesional. La mismas se brindaron en Facultad de Medicina y Facultad de la Información y Comunicación, así como para estudiantes próximos a graduarse en la Licenciatura de Relaciones Laborales, en la Facultad de Derecho, difundiendo los aspectos generales del amparo que otorga la Caja, y aquellos que deben considerar en oportunidad de afiliarse, así como una introducción al régimen de la seguridad social.

## 3.12. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

### 3.12.1. EN EL ÁMBITO NACIONAL

En este período, el Directorio, continuó con las acciones en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país. La Caja co-organizó y participó en conjunto con el Banco de Previsión Social y las demás cajas integrantes de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay, de las actividades con que se celebró la “Semana de la Seguridad Social”. Como resultado de esta actividad de frecuencia anual y a impulso también de la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se han ido estrechando los vínculos entre los organismos de seguridad social, en procura de coordinar esfuerzos y atender intereses comunes. En este año se concretó la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco de Previsión Social y las cajas integrantes de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay (Caja Bancaria, Caja Notarial y nuestra Caja de Profesionales), que permite contar con un mejor ámbito para el intercambio de información entre los organismos y la mejora de diferentes gestiones. La Caja contribuyó con el Banco de Previsión Social en la organización del Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas que se celebró en noviembre.

### 3.12.2. EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Como entidad asociada a la Asociación Internacional de Seguridad Social, la Caja se mantiene atenta a las acciones que este organismo promueve y difunde. Además de la participación de autoridades y personal jerárquico en el Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas, en 2017 la Caja obtuvo el reconocimiento por parte de la AISS del cumplimiento de las directrices correspondientes a “Recaudación y Cobranza de Cotizaciones”.

### 3.12.3. CON ASOCIACIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

El año 2017 fue un año de renovación de las autoridades del Instituto. El acto eleccionario se realizó el 14 de junio. Cerca de 7.000 afiliados activos y poco menos de 3.000 pasivos votaron en un acto al que concurrieron diversas agrupaciones de profesionales, integradas en sub-lemas de distintos lemas, tanto para la elección de afiliados activos y pasivos para integrar el Directorio, como para integrar la Comisión Asesora y de Contralor. La Caja dispuso la mayor apertura para atender las distintas solicitudes que, previo al acto, fueron presentando las agrupaciones que presentaron candidatos a elección.

## 3.13. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sala de lactancia materna.

La necesidad de instalación de una sala para Lactancia Materna que garantice la privacidad, seguridad, higiene y comodidad para un adecuado amamantamiento, así como la extracción y conservación de la leche materna y considerando que se encuadra en las políticas, programas y medidas que se vienen implementando en el país para la promoción de la Lactancia Materna, considerando los beneficios indiscutidos que la leche materna ofrece en la primera infancia, se aprobó la instalación de una sala de lactancia materna y extracción para funcionarias y empleadas de empresas contratadas que trabajan en la Caja, y una sala de amamantar y cambiador de bebés para el público en general.

# 4. RESULTADO ECONÓMICO

## 4. RESULTADO ECONÓMICO

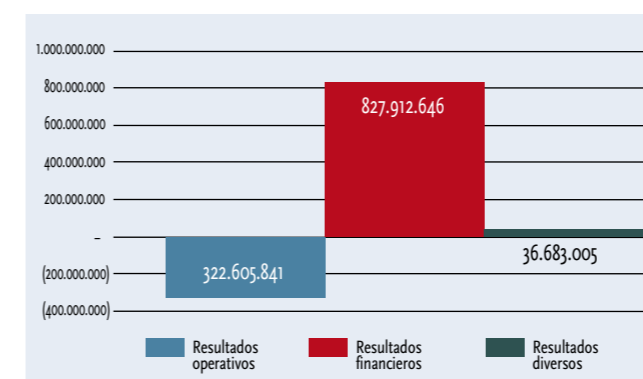
La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2017 a valores corrientes fue superavitario en \$921.924.667, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$541.989.810, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2017	
Resultados Operativos	(322.605.841)
Resultados Financieros	827.912.646
Resultados Diversos	36.683.005
<b>TOTAL</b>	<b>541.989.810</b>

(\*) El resultado operativo incluye prestaciones con cargo a reserva art. 107.

**Cuadro Nro. 32** – Composición de los Resultados 2017  
Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)



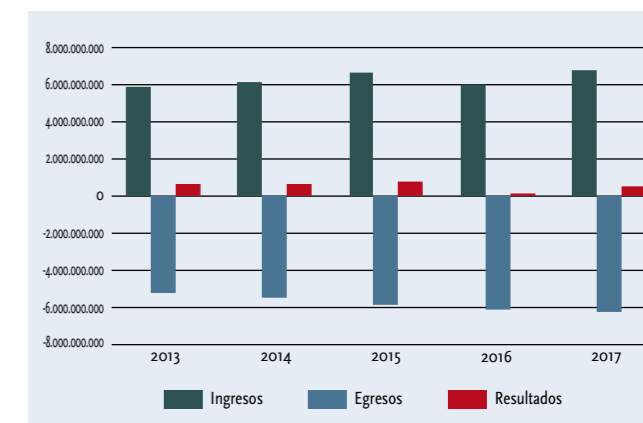
**Gráfico Nro. 32** – Resultados 2017  
Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2013	5.797.521.044,00	5.054.663.159,00	742.857.885,00
2014	6.129.548.004,00	5.395.289.458,00	734.258.546,00
2015	6.622.240.979,00	5.745.256.577,00	876.984.402,00
2016	6.028.055.562,00	6.019.890.113,00	8.165.449,00
2017	6.699.734.322,00	6.157.744.512,00	541.989.810,00

**Cuadro Nro. 33** - Evolución de ingresos, egresos y resultado del ejercicio<sup>7</sup>.  
Ejercicios 2013-2017- Valores Constantes (Base IPC Dic. 2010=100)

<sup>7</sup> Los ejercicios 2016 y 2017 incluyen un cambio de criterio en la registración de las deudas de empresas por tributos del art. 71 de la Ley 17738 debido a la implementación del sistema mensual de declaraciones juradas.



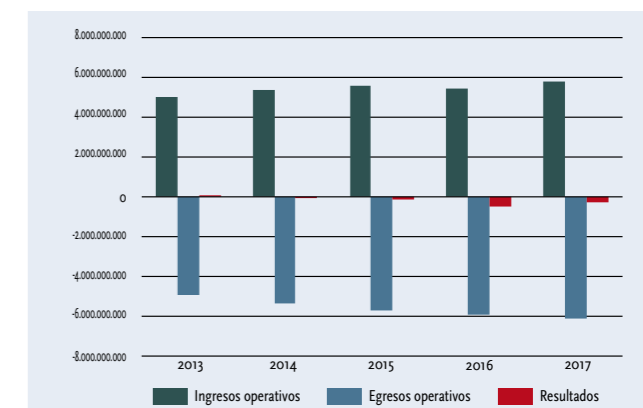
**Gráfico Nro. 33** –Evolución ingresos, egresos y resultado del ejercicio.  
Ejercicios 2013-2017 - Valores Constantes (Base IPC Dic. 2010=100)

Es de destacar que en el quinquenio, el año 2015 es el que registra el mayor superávit en valores constantes. Se constata un incremento real de los ingresos totales del año 2017 sobre los valores del ejercicio anterior del 11,44% y un incremento del 15,56% en el período quinquenal.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADO OPERATIVO
2013	4.923.550.035,00	4.883.572.330,00	39.977.705,00
2014	5.244.177.667,00	5.289.688.963,00	-45.511.296,00
2015	5.444.565.850,00	5.624.562.432,00	-179.996.582,00
2016	5.346.965.601,00	5.858.118.105,00	-511.152.504,00
2017	5.715.097.711,00	6.037.703.552,00	-322.605.841,00

**Cuadro Nro. 34** – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2013-2017 – Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)



**Gráfico Nro. 34** – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicios 2012-2016 – Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Se señala que en el primer año del quinquenio se registró superávit operativo, siendo éste el mejor resultado del quinquenio, observándose en los años siguientes una tendencia decreciente de importante variación a la baja, registrándose una recuperación en el ejercicio 2017, debido en parte a las resoluciones adoptadas en el ejercicio 2016 y a la aplicación de un nuevo criterio para la registración de las deudas de empresas, posible en razón de la implementación del sistema de declaraciones juradas mensuales. Los ingresos operativos aumentaron aproximadamente un 7.13%, mientras que los egresos operativos lo hicieron en un 3,07% aproximadamente con respecto a los valores del ejercicio anterior.

Corresponde aclarar que se incluye en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324-03/2009 – compensación de IRPF e IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio).

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores constantes, en el ejercicio 2017 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de Profesionales y Empleados	6.203.157.640	54%
Ingresos Art. 71 ley 17738	2.949.307.688	26%
Desafectación Prev. Incobrables Empr.	184.517.284	2%
Inversiones (Financ. y No Financ.)	1.562.352.564	14%
Transferencia Dec. 324/09	384.398.592	3%
Otros	112.514.312	1%
<b>TOTAL</b>	<b>11.396.248.080</b>	<b>100%</b>

Cuadro Nro. 35 – Composición de Ingresos 2017 Valores Corrientes

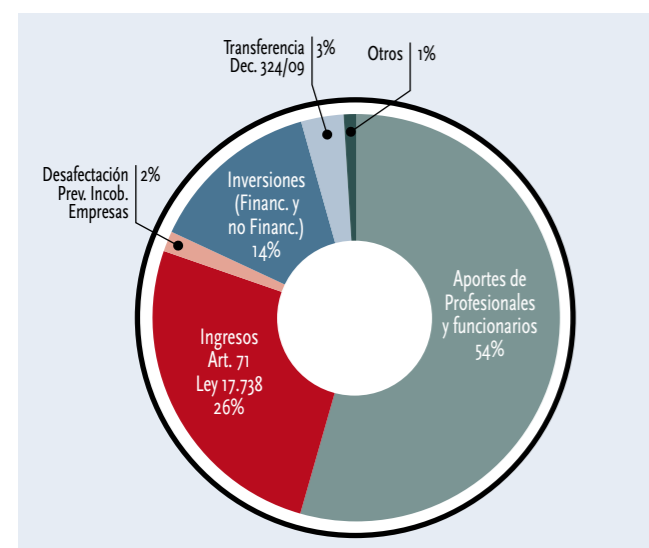


Gráfico Nro. 35 – Composición de Ingresos 2017 Valores Corrientes

El 51% de los ingresos percibidos por la Caja corresponden a los aportes de profesionales y funcionarios, mientras que el 29% provienen del art. 71 Ley 17.738.

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	9.543.439.135	91%
Gastos administración	485.127.983	5%
Inversiones (financ. y no financ.)	78.610.805	1%
Incobrables	236.519.831	2%
Otros	130.625.659	1%
<b>TOTAL</b>	<b>10.474.323.413</b>	<b>100%</b>

Cuadro Nro. 36 – Composición de Egresos 2017 Valores Corrientes

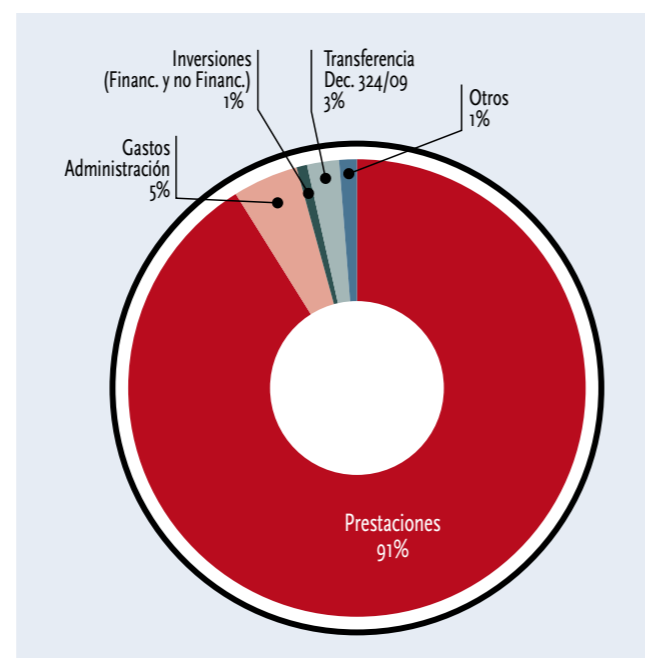


Gráfico Nro. 36 – Composición de Egresos 2017 Valores Corrientes

Las prestaciones representan el 91% de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (75%) y las pensiones (20%).

Los gastos de administración constituyen el 5% del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

Año	INGRESOS					
	APORTES (*)	Índice	Art. 71 (**)	Índice	Prod. Coloc. (***)	Índice
2013	2.724.046.847	100,00	1.876.329.139,00	100,00	688.589.963,00	100,00
2014	3.041.390.565	111,65	1.863.325.780,00	99,31	783.258.030,00	113,75
2015	3.242.906.356	119,05	1.880.457.103,00	100,22	1.064.118.913,00	154,54
2016	3.288.242.350	120,71	1.762.739.499,00	93,95	524.468.692,00	76,17
2017	3.597.029.189	132,05	1.856.386.466,00	98,94	872.276.165,00	126,68

(\*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.

(\*\*\*) El producido de las colocaciones es neto de egresos.

Cuadro Nro. 37 – Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2013-2017. Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2013-2017, presentando un incremento en el quinquenio del 32,05%.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2013-2017 muestran variaciones en más y en menos registrándose el mejor valor en el ejercicio 2015. En el ejercicio 2017 se produjo un incremento de 5,31% con respecto al ejercicio 2016 y una disminución de 1,28% con respecto al año 2015.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra un incremento en el quinquenio del 26,68%.

Año	EGRESOS			
	PASIVIDADES	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2013	4.178.535.324	100,00	271.366.281	100,00
2014	4.461.517.966	106,75	281.070.698	103,58
2015	4.753.880.576	113,77	280.741.072	103,45
2016	4.962.530.512	118,76	284.977.409	105,02
2017	5.445.325.682	130,32	285.201.636	105,10

Cuadro Nro. 38 - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2013-2017  
Valores Constantes (Base IPC Diciembre 2010=100)

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2013. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 30,32% registrándose en el ejercicio 2017 un crecimiento del 9,73% con respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de administración se incrementaron un 5,10% en el quinquenio y aproximadamente un 0,08% en el último año con respecto al año anterior.

Por lo anteriormente analizado se concluye:

- En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó aproximadamente al 16%, mientras que los egresos crecieron aproximadamente un 22% en términos reales.
- En los dos primeros ejercicios del quinquenio se verificó una tendencia a la baja tanto del resultado total, así como del operativo. En el resto del quinquenio, con respecto al resultado total se verifican

recuperaciones en los ejercicios 2015 y 2017 debido al crecimiento del producido de las inversiones, habiéndose registrado déficit en el ejercicio 2016. Con respecto al resultado operativo se continuó verificando una importante tendencia a la baja, registrándose déficit operativo desde el ejercicio 2014.

- Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (54%), mientras que las prestaciones constituyen el 91% de los egresos en el año 2017.
- En el año 2017 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico, verificándose una tendencia a la baja en todo el quinquenio con relación al total de egresos.
- El producido de las colocaciones financieras y no financieras registró un incremento en el quinquenio del 26,68% y una disminución del 18,03% con respecto al año 2015 producto de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense y de los precios de algunos valores de la cartera.

Caja de  
Universitarios



Caja de Profesionales  
Universitarios